

**IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE SALUD OCUPACIONAL
Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LAS BODEGAS ATEMCO LTDA IPIALES.**



**ZUL EMILCE GUIO CARO
OMAIRA MENESES YEPEZ**

UNIVERSIDAD CES

Un Compromiso con la Excelencia

**UNIVERSIDAD CES MEDELLIN
FACULTAD POSGRADOS SALUD
ESPECIALIZACION GERENCIA SALUD OCUPACIONAL
PASTO 2011**

**IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE SALUD OCUPACIONAL
Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LAS BODEGAS ATEMCO LTDA IPIALES.**

**ZUL EMILCE GUIO CARO
OMAIRA MENESES YEPEZ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR DE ESPECIALISTA EN GERENCIA EN
SALUD OCUPACIONAL**

**UNIVERSIDAD CES MEDELLIN
FACULTAD POSGRADOS SALUD
ESPECIALIZACION GERENCIA SALUD OCUPACIONAL
PASTO 2011**

INDICE DEL CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	7
1. FORMULACION DEL PROBLEMA	8
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.2 JUSTIFICACION	9
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACION	10
2. OBJETIVOS	11
2.1 OBJETIVO GENERAL	11
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	11
3. MARCO TEORICO	12
3.1 MARCO CONCEPTUAL	12
3.2 MARCO REFERENCIAL	15
3.2.1 Historia de Salud Ocupacional	15
3.2.3 Norma Técnica Colombiana NTC OSHAS 18001	16
3.3 MARCO LEGAL	18
3.3.1 Reglamentación legal sobre S&SO	20
3.3.1.1 Constitución política de Colombia	20
3.3.1.2 Ley 100/93	20
3.3.1.3 Decreto Ley 1295	20
3.3.1.4 Resolución 2013/86	23
3.3.1.5 Resolución 1016/89	23
3.3.1.6 Resolución 2346/07	24
3.3.1.7 Resolución 1401/07	24
4. METODOLOGIA	25
4.1 TIPO DE INVESTIGACION	25
4.1.1 Enfoque de Investigación	25
4.1.2 Tipo de Estudio	25
4.2 POBLACION Y MUESTRA	25
4.3 TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS	26
4.3.1 Encuesta	26
4.3.2 Evaluación y diagnostico de S&SO	26
4.4 VARIABLES	26
5. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION	28
5.1 HERRAMIENTA DIAGNOSTICO S&SO	28
5.2 ENCUESTA DE CONTROL DE SEGURIDAD E HIGIENE	43
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	54

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	56
ANEXOS	57

56
57

RESUMEN

El presente trabajo de tesis pretende convertirse en un pilar básico para la industria de manufactura de un diseño de integrado con la seguridad y la salud ocupacional en la que contribuya a incrementar la competitividad y mejora continua; es decir busca interrelacionar los principios esenciales que posibilitan constituir la competitividad de una organización industrial de rubro manufacturero. Este trabajo llegará hasta la etapa del diseño y la elaboración de los lineamientos generales y específicos de un sistema de integrado con la seguridad y la salud ocupacional el diseño sustentara las bases para implantar un sistema integral de la calidad con la seguridad y la salud ocupacional, el cual va estar guiado por las normas OSHAS 18001-1999.

En la tesis se muestra la integración de la seguridad y la salud ocupacional, basado en la filosofía del mejoramiento continuo. La tesis está integrada en capítulos el primero es la introducción, el segundo el planteamiento del problema, la justificación y la pregunta de investigación; un segundo capítulo está conformado los objetivos que guían las actividades y variables de nuestro proyecto. Un tercer capítulo que se refiere a la fundamentación constituida por las Normas OSHA 18001:1999, los conceptos principales que componen el título de la tesis que son sistema de gestión de la seguridad y la salud ocupacional; Otro de los capítulos habla de la metodología que se siguió para la realización de la tesis, el tipo de estudio que caracteriza a la tesis. Un quinto capítulo que muestra los resultados obtenidos en la entrevista que se realizo los trabajadores de la empresa, y los resultados que se obtuvieron en la aplicación del diagnostico en materia de SI&SO. Y Finalmente en sexto capítulo que muestra las conclusiones y recomendaciones

ABSTRACT

The present thesis work aims to become a pillar industry for the manufacture of a design of integrated security and occupational health that would help increase the competitiveness and continuous improvement; IE search interrelate the essential principles that make it possible to constitute the competitiveness of an industry organization of manufacturing field. This work will come to the stage of the design and development of General and specific guidelines for a system of integrated with the occupational health and safety design prove the bases for the establishment of a comprehensive system of quality and safety and occupational health which will be guided by the OSHAS 18001-1999 standards. The thesis shows the integration of safety and occupational health, based on the philosophy of continuous improvement. The thesis consists in chapters the first is the introduction, the second approach to the problem, the justification and the research question; a second chapter is composed of objectives that guide the activities and our project variables. A third chapter that it refers to the Foundation established by OSHA 18001: 1999 standards, the main concepts that make up the title of the thesis are the occupational health and safety management system; Another chapter talks about the methodology followed for the completion of the thesis, the type of study that characterizes the thesis. A fifth chapter that shows the results obtained in the interview that took place the workers in the enterprise, and the results obtained in the implementation of the diagnosis in the field if & SO. And finally in sixth chapter showing the conclusions and recommendations

INTRODUCCIÓN

La implementación de un sistema de seguridad y salud ocupacional permitirá un mejor funcionamiento de la empresa de almacenamiento de productos alimenticios, industriales tipo importación y exportación, aumento de la productividad, un mejor ambiente social y un cambio en la calidad de vida de los empleados; además, si la empresa no implementa un sistema de seguridad y salud ocupacional dentro de su organización, podrá entrar en una serie de gastos generados por los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales. Un sistema de seguridad y salud ocupacional se diseña con el único objetivo de que las empresas sean más competitivas y productivas; siempre que las empresas adopten adecuados programas de salud ocupacional se podrá lograr un verdadero sistema de prevención.

Los sistemas diseñados y desarrollados en forma adecuada son las más efectivas medidas para incrementar la productividad al reducir el ausentismo laboral, incentivar el talento humano y disminuir la accidentalidad, cuya incidencia afecta notablemente el ritmo de producción y la conservación de máquinas, herramientas e instalaciones.

Este proyecto titulado “Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional para las Bodegas Atemco Ltda, sede Ipiales”, busca solucionar las falencias encontradas en la empresa mediante la identificación y diagnóstico de los riesgos y agentes potenciales de la misma. El producto de esta investigación contribuirá favorablemente a la empresa de la que se ocupa esta investigación, con excelentes resultados en la prevención de riesgos ocupacionales, implementando las actividades normadas en la legislación colombiana

En conclusión, el sistema facilitará en Atemco Ltda, la organización, ejecución, control y evaluación de sus actividades para que pueda preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores, y evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

1. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es importante que en la Empresa de almacenamiento de productos alimenticios, industriales tipo importación y exportación, cuente con políticas de Salud ocupacional encaminadas a identificar, localizar, diagnosticar y evaluar todos los riesgos y agentes de riesgo que puedan afectar la salud e integridad del trabajador, por ello se ve la importancia del diseño del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, a pesar de ser una empresa comprometida con el desarrollo de sus empleados, no cuenta con un reglamento de higiene y seguridad industrial, a pesar de que tiene conformado el comité paritario de salud ocupacional no está funcionando adecuadamente por falta de orientación, así como también no cuenta con Brigadas de Emergencia, ni sistemas de vigilancia epidemiológica y otros que toda empresa de salud está obligada a tener. La ejecución del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional constituye un compromiso moral y legal de todo empresario y se mide por el cumplimiento de las actividades y el control efectivo de las condiciones peligrosas; en el programa de salud ocupacional el punto central es la identificación de los factores de riesgo presentes en el ambiente de trabajo (panorama de factores de riesgo) y la manera de evitarlos. Para su desarrollo es necesario identificar las condiciones de salud de los trabajadores.

Por todo lo anterior se considera que se requiere ejercer la vigilancia y control de todas las actividades de la empresa para la prevención de los riesgos profesionales y que aún falta educación y conocimiento del sistema por parte de los empleadores. Además necesitan ser mucho más ágiles a nivel legislativo y administrativo,

Este proyecto se realizará en las Bodegas Atemco Ltda, que se encuentra ubicada en la ciudad de Ipiales en la Avenida Panamericana norte No. 5a Este – 235, básicamente es una empresa de servicios, dedicada al almacenamiento de productos alimenticios, industriales tipo importación y exportación.

1.2 JUSTIFICACION

Se reconoce que la prevención de los factores de riesgo ocupacionales es la base para una gestión activa de la seguridad y salud en el trabajo por lo tanto cada empresa o institución debe planificar acciones preventivas a partir de la identificación de los riesgos, evaluar los riesgos a la hora de elegir los equipos de trabajo, el acondicionamiento de los lugares de trabajo etc. y controlarlos cuando sean perjudiciales para la salud y vayan en contra de la integridad del trabajador; una mejor calidad tiene efectos positivos tanto para el empleado como para el empleador. La inversión que se hace en este sistema, se convierte en un futuro en un elemento que puede contribuir con una mejor vida social y productiva para las personas.

El diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional y el análisis de las condiciones actuales del sistema y sus aspectos positivos y negativos, permitirán que los empresarios logren un mejor aprovechamiento de las normas existentes, una mejor interpretación de la legislación y una mayor concientización en cuanto a la verdadera inversión social que representa la salud de los trabajadores.

También destaca la importancia del proyecto, el hecho de que ayuda empresa de servicios Atemco Ltda, a prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, factores que interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial

Por ello, con el diseño y posterior aplicación del sistema, la administración asumirá su responsabilidad y pondrá en práctica medidas para mejorar niveles de eficiencia en las operaciones de la empresa, brindando a sus trabajadores un medio laboral seguro.

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Cómo aplicar el Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en las Bodegas Atemco Ltda, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC OHSAS 18001?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar las condiciones de salud y de trabajo de la institución para implementar un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional que permita planificar acciones preventivas a partir de la identificación de los riesgos que pueden o causen accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para un mayor funcionamiento de la empresa, aumento de la productividad y cambio en la calidad de vida de los empleados

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las condiciones de Salud y Trabajo en la institución con el fin de prevenir Accidentes de Trabajo y/o Enfermedades Profesionales.
- Diagnosticar cómo se encuentra la empresa actualmente frente a los requerimientos de la norma NTC-OHSAS 18001:2007 con el fin de realizar un diseño de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Elaborar procesos y procedimientos en las actividades que estén asociadas con los riesgos identificados y aplicar las medidas de control y evaluación correspondientes.

3. MARCO TEÓRICO

Se reconoce que la prevención de los factores de riesgo ocupacionales es la base para una gestión activa de la seguridad y salud en el trabajo por lo tanto cada empresa o institución debe planificar acciones preventivas a partir de la identificación de los riesgos, evaluar los riesgos a la hora de elegir los equipos de trabajo, el acondicionamiento de los lugares de trabajo etc. y controlarlos cuando sean perjudiciales para la salud y vayan en contra de la integridad del trabajador.

3.1 MARCO CONCEPTUAL

ACCIDENTE: evento no deseado que da lugar a muerte, enfermedad, lesión u otra pérdida.

ACCION CORRECTIVA: acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

ACCION PREVENTIVA: acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

ACCIDENTE DE TRABAJO: “suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica” (con o sin incapacidad), “una perturbación funcional, una invalidez o la muerte”. Se considera accidente de trabajo:

- El ocurrido en cumplimiento de labores cotidianas o esporádicas en la empresa.
- El que se produce cuando el empleado cumple con su trabajo regular, a órdenes o en representación del empleador (aunque sea fuera de horarios laborales) o en las instalaciones de la empresa.
- El que sucede cuando el empleado se traslada de su residencia al trabajo en transporte suministrado por el empleador.
- No se considera accidente de trabajo si ocurre durante permisos remunerados o no, aunque sean permisos sindicales o en actividades deportivas, recreativas y culturales si no se actúa por cuenta o en representación del empleador.

AGENTES DE RIESGO: Condiciones ambientales susceptibles de causar daño a la salud o al proceso, cuando no existen o fallan los mecanismos de control. Pueden ser: físicos, químicos, de seguridad, biológicos, ergonómicos y psicosociales.

COMITÉ PARITARIO: Comité de medicina, higiene y seguridad, para cumplir el programa de salud ocupacional; sus miembros son delegados de los trabajadores y de las directivas de la empresa.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Registro pormenorizado del plan de acción del programa, ubicado en el tiempo y con la asignación de responsabilidades de ejecución. Se recomienda elaborarlo para un periodo máximo de un año.

DESEMPEÑO DE S&SO: resultados medibles de la gestión de una organización en relación con sus riesgos de S&SO.

DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO Y PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO: Forma sistemática de identificar, localizar y valorar los factores de riesgo de modo que se pueda actualizar periódicamente y que permita el diseño de medidas de intervención.¹⁰

ENFERMEDAD PROFESIONAL: Estado patológico permanente o temporal que sobreviene como consecuencia obligada y directa del trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha trabajado, y que ha sido determinado como enfermedad profesional por el gobierno nacional (Decreto 1295/94).

EXÁMENES OCUPACIONALES: Valoración médica para determinar el estado de salud del trabajador que está, estuvo o estará en contacto con un riesgo laboral.

EXPOSICIÓN: Frecuencia con que las personas o la estructura entran en contacto con los factores de riesgo.

FUENTE DE RIESGOS: Condición/acción que genera riesgo.

HIGIENE INDUSTRIAL: Ciencia y arte que tiene por objeto anticipar, reconocer, evaluar y controlar los factores ambientales o tensiones generadas en el trabajo y que causan enfermedades, perjuicios de la salud o del bienestar del trabajador o la comunidad.

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL: Instrumento diseñado para consignar información sobre antecedentes de salud y de trabajo, estado actual de salud y seguimiento de patologías identificadas. Deberá aplicarse a todos los trabajadores de la empresa.

INCIDENTE: evento relacionado con el trabajo en los que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal.

MEDICINA PREVENTIVA: Actividades para identificación precoz de agentes causantes de enfermedad y lesiones, para el control y rehabilitación del afectado.

MEDICINA DEL TRABAJO: Rama de medicina preventiva para promover, prevenir y controlar la salud de los trabajadores y protegerlos de los factores ocupacionales, ubicándolos en puestos de trabajo acorde a sus condiciones físicas y mentales.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN: Técnicas para cuantificación de varios agentes de riesgos químicos, físicos y biológicos. Los agentes de riesgo de seguridad, ergonómicos y psicosociales son identificables pero difícilmente cuantificables.

MÉTODOS DE CONTROL: Técnicas, métodos y procedimientos para atenuar o erradicar el riesgo. Se pueden aplicar en el lugar en que se produce el riesgo; en otros casos, en el medio de transmisión y por último, en el individuo expuesto al riesgo.

MEJORA CONTINUA: Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión en S&SO, para lograr mejoras en el desempeño en S&SO, de forma coherente con la política en S&SO.

MONITOREO: Seguimiento para detección prematura de condiciones y ambiente de trabajo que pueden producir accidentes o enfermedades profesionales.

ORGANIZACIÓN: compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución, o parte o combinación de ellas, sean o no sociedades, públicas o privadas, que tienen sus propias funciones y administración.

PANORAMA GENERAL DE AGENTES DE RIESGO: Reconocimiento de los agentes de riesgo (físicos, químicos, biológicos, mecánicos, eléctricos, de incendio, de almacenamiento, ergonómicos, psicosociales), en cada puesto de trabajo y del número de trabajadores potencialmente expuestos a ellos. La información debe recolectarse sistemática y periódicamente; se deben evaluar nuevos procesos y operaciones, cambios en materias primas, máquinas y equipos empleados en la producción para mantenerla actualizada.

PELIGRO: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de éstos.

POLITICA DE S&SO: intenciones y dirección generales de una organización relacionados con su desempeño de S&SO, expresadas formalmente por la alta dirección.

PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL: Conjunto de actividades y recursos para preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores, en sus sitios de trabajo, en forma integral e interdisciplinaria.

PLAN DE EMERGENCIA: Definición de políticas, organización y métodos que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

PLAN DE CONTINGENCIA: Componente del plan para emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

RIESGO: Probabilidad de que ocurra un evento o exposición al peligro, y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.

SALUD: Es el concepto de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez.

SALUD OCUPACIONAL: Rama de la salud pública orientada a promover y mantener el mayor grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, protegiéndolos en su empleo de los agentes perjudiciales a la salud, y orientada también a adaptar el trabajo al hombre y a cada hombre en su actividad.

SEGURIDAD INDUSTRIAL: Conjunto de actividades destinadas a la identificación y al control de los agentes de riesgo de los accidentes de trabajo.

TRABAJO: es una actividad vital del hombre, capacidad no enajenable del ser humano, caracterizada por ser una actividad social y racional, orientada a un fin y a un medio de plena realización.

VALORACION DEL RIESGO: Proceso de evaluar los riesgos que surgen de un peligro, teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el riesgo es aceptable o no.

3.2 MARCO REFERENCIAL

La interacción negativa entre las condiciones laborales y los factores humanos, origina consecuencias nocivas en tres aspectos: el rendimiento en el trabajo, la satisfacción en el mismo y la salud del trabajador. Cuando las condiciones del trabajo y los factores humanos están en equilibrio, el trabajo crea sentimientos de confianza en sí mismo, aumenta la motivación, la capacidad de trabajo, la satisfacción en general y protege la salud. Cuando existe mala adaptación, cuando las necesidades no están satisfechas y las habilidades no se evalúan adecuadamente, el individuo reacciona con respuestas alteradas de carácter mental, emocional, fisiológico y de comportamiento.

La O.I.T., como entidad internacional, ha dejado ver en sus últimos estudios el verdadero impacto de las afecciones producidas por incidentes y accidentes laborales y las secuelas que producen en las personas que las sufren, pero se ha quedado corta en informar, vemos en que en América Latina se ha disparado el número de lesionados debido a la pobreza en el control que tienen los estados frente a las empresas. No estamos lejos de sufrir grandes pérdidas en vidas y económicas si no prestamos atención a los indicadores que dejan ver un incremento alarmante en las situaciones de riesgo.

Las características del individuo por sí mismas no se constituyen en factores de riesgo psicosocial. Cobran importancia cuando las características influyen o son influenciadas por las condiciones de la tarea y de la organización del trabajo. Las condiciones externas pueden afectar negativamente la salud del trabajador y su rendimiento laboral, por cuanto lo involucran directamente en aspectos en los que es altamente sensible como son su familia y las condiciones socioeconómicas en que vive; pese a no ser factores de origen ocupacional provocados por la organización en la que se desempeña, se asocian con la calidad de vida.

3.2.1 HISTORIA DE LA SALUD OCUPACIONAL

La prevención de accidentes se practicaba aun en las civilizaciones remotas. Es muy probable que tales esfuerzos fueran casi por completo de carácter personal y defensivo. La revolución industrial trajo consigo consecuencias económicas y sociales; los cambios registrados por ésta fueron totalmente opuestos a lo que inicialmente existía; en los talleres artesanales laboraban pobremente, pero no estaban sometidos a la nueva forma de trabajo planteada por el

proceso de industrialización. Más tarde, cuando surge la industrialización, el mercado va cambiando, y también surgen organizaciones para reglamentar y organizar el trabajo entre las cuales se destaca la OIT, la conciencia de la humanidad se concreta en la creación de la organización internacional del trabajo ratificada en la conferencia de la ONU en Montreal en 1946, como una reconstrucción internacional del trabajo, creado por el tratado de Versalles en 1919.

Con la evolución de la legislación en todos los países, se han establecido los enfoques técnicos de higiene industrial que impone retos a las ciencias, por las nuevas sustancias tóxicas que afectan al hombre, el ambiente y la sociedad pues la salud de los trabajadores se relaciona con la salud y bienestar de la comunidad en la que se encuentra la industria. Los programas sociales en los últimos años comunidad, frente a la cual la salud ocupacional ofrece soluciones a problemas de salubridad y seguridad social.¹

3.2.2 NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC-OHSAS 18001:2007

Durante el segundo semestre de 1999, fue publicada la normativa OHSAS 18000, dando inicio así a la serie de normas internacionales relacionadas con el tema de Salud y Seguridad en el trabajo, que viene a complementar a la serie ISO 9000 (calidad) y a la ISO 14000 (medio ambiente).

DEFINICIÓN OHSAS 18001:2007: Las normas OHSAS 18000, son una serie de estándares voluntarios internacionales relacionados con la gestión de seguridad y salud ocupacional; toman como base para su elaboración las normas 8800 de la British Standard.

Participaron en su desarrollo las principales organizaciones certificadoras del mundo, abarcando más de 15 países de Europa, Asia y América.

Estas normas buscan, a través de una gestión sistemática y estructurada, asegurar el mejoramiento de la salud y seguridad en el lugar de trabajo. La norma entrega los requisitos para un sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (S & SO), de forma de habilitar a una organización para controlar sus riesgos de (S & SO) y mejorar su desempeño. No establece criterios específicos de desempeño(S & SO), ni brinda las especificaciones detalladas para el diseño de un sistema de gestión.

Objeto y campo de aplicación de la norma ohsas: La norma de seguridad y salud ocupacional es aplicable a cualquier organización que desee:

1. ALVAREZ FRANCISCO. Salud Ocupacional. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2006, p. 16.

- a) Establecer un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional (SG S & SO), con objeto de eliminar o minimizar los riesgos para los empleados y otras partes interesadas.
- b) Implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión en (S & SO).
- c) Asegurar por si misma su conformidad con la política establecida en (S & SO)
- d) Demostrar tal conformidad a otros.
- e) Buscar certificación/registro de su (SGS&SO) por parte de una organización externa.
- f) Hacer una autodeterminación y declaración de conformidad con esta norma.

Todos los requisitos de esta norma están diseñados para ser incorporados a cualquier sistema de gestión en S & SO. El alcance de la aplicación dependerá de factores tales como la política de Seguridad y Salud Ocupacional de la organización, la naturaleza de las actividades, los riesgos y la complejidad de sus operaciones.

Esta norma está dirigida a la seguridad y a la salud ocupacional y no a la seguridad de los productos y servicios.

Ohsas como sistema de seguridad y salud ocupacional: La serie de normas OHSAS 18000 están planteadas como un sistema que dicta una serie de requisitos para implementar un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, habilitando a una empresa para formular una política y objetivo específicos asociados al tema, considerando requisitos legales e información sobre los riesgos inherentes a su actividad.

Estas normas buscan a través de una gestión sistemática y estructurada asegurar el mejoramiento de la salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Una característica de OHSAS es su orientación a la integración del SGPRL (Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales), elaborado conforme a ella en otros sistemas de gestión de la organización (Medio ambiente y/o calidad).

Las normas no pretenden suplantar la obligación de respetar la obligación de respetar la legislación respecto a la salud y seguridad de los trabajadores, ni tampoco a los agentes involucrados en la auditoria y verificación de su cumplimiento, sino que como modelo de gestión que son, ayudarán a establecer los compromisos, metas y metodologías para hacer que el cumplimiento de la legislación en esta materia sea parte integral de los procesos de la organización.

Exigencias de la especificación Ohsas 18001: La norma OHSAS 18001, incluye 6 puntos que coinciden con los de estándar ISO 14001, éstos

presentan una redacción breve, y utilizan un tono imperativo, lo que lo hace auditable.

La norma OHSAS 18001 tiene dentro de sus requisitos generales los siguientes:

- Política de seguridad y salud ocupacional
- Planificación.
- Implementación y operación.
- Verificación y acción correctiva.
- Revisión por la gerencia.

Requisitos generales: Para lograr establecer y mantener un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional es necesario que la empresa siga algunos requisitos que se especifican en la NTC OHSAS 18001:

Política s & so: la política de S & SO es la que establece un sentido general de dirección y fija los principios de acción para una organización. Determina los objetivos respecto a la responsabilidad y desempeño de S & SO requeridos en toda organización. Demuestra el compromiso formal de una organización, particularmente el de su alta gerencia con la buena gestión de S & SO:

Planificación: la planificación en general consiste en establecer de una manera debidamente organizada:

A) Objetivos y Metas a conseguir, tanto para el conjunto del sistema como para cada nivel operativo de la estructura de la organización, que intervienen en la gestión del sistema.

B) Asignación de prioridades y plazos para los objetivos y metas establecidas.

C) Asignación de recursos y medios en relación a las responsabilidades definidas y a la coordinación e integración con los otros sistemas de gestión de la empresa.

D) Evaluación periódica de la obtención de los objetivos, mediante los canales de información establecidos al efecto y los indicadores representativos.

Implementación y operación: La implementación y operación dentro del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional incluye la definición de las funciones, responsabilidades y autoridad del personal que administra, desempeña y verifica actividades que tengan efectos sobre los riesgos de S & SO de las actividades, instalaciones y procesos de la organización; éstas deben definirse, documentarse y comunicarse con el fin de facilitar la gestión de S & SO; es aquí donde la gerencia designa una persona de la organización para que tenga responsabilidad y autoridad definida para:

- Asegurar que los requisitos del sistema de gestión de S & SO se establezcan, implementen y mantengan de acuerdo con las especificaciones de la OHSAS 18001.
- Asegurar que se presenten a la alta gerencia los informes sobre el desempeño del sistema de gestión de S & SO para revisión y como base para el mejoramiento del sistema.

Además es aquí donde se establecen y mantienen procedimientos para asegurar que los empleados que trabajan en cada una de las funciones y niveles pertinentes, tengan conocimiento de la importancia de la política, las consecuencias potenciales del desarrollo de su trabajo, sus funciones y responsabilidades.

Se establecen los procedimientos para asegurarse que la información pertinente sobre S & SO se comunique a los empleados y a otras partes interesadas, y cómo realizar el control de los documentos referentes a la norma.

Por último se incluye la elaboración del plan de emergencias para la empresa, el cual debe permitirles estar preparados y poder responder ante una emergencia, sobre todo después que ocurran los accidentes.

Verificación del cumplimiento de requisitos legales y acción correctiva: Es aquí donde se establecen procedimientos para hacer seguimiento y medir regularmente el desempeño en S & SO, definir la responsabilidad y autoridad con respecto al manejo de la investigación de accidentes, incidentes y no conformidades, la aplicación, realización y confirmación de la efectividad de acciones correctivas y preventivas; procedimientos para la identificación, mantenimiento y disposición de los registros de S & SO, así como los resultados de las auditorías y revisiones.

Revisión por la gerencia: Es aquí donde la alta gerencia de la empresa debe revisar a intervalos definidos, el sistema de gestión de S & SO para asegurar su adecuación y efectividad permanente. El proceso de revisión de la gerencia debe asegurar que se recoja la información necesaria que le permita a la gerencia llevar a cabo esta evaluación; esta revisión debe ser documentada.

La revisión por la gerencia debe contemplar la posible necesidad de cambiar la política, objetivos y otros elementos del sistema de gestión en S & SO, teniendo en cuenta los resultados de la auditoría al sistema de gestión en S & SO, las circunstancias cambiantes y el compromiso para lograr el mejoramiento continuo.

Mejoramiento continuo: proceso para fortalecer al sistema de gestión en seguridad industrial y salud ocupacional, con el propósito de lograr un

mejoramiento en el desempeño de (S&SO) en concordancia con la política (S&SO) de la organización. ²

3.3 MARCO LEGAL

3.3.1 REGLAMENTACIÓN LEGAL COLOMBIANA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

3.3.1.1 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

En la Constitución política de Colombia aparece la salud ocupacional cuando se habla de proteger al trabajo, a la mujer cabeza de familia, los discapacitados, el estatuto del trabajo y la seguridad social por que en toda actividad laboral el Estado protege la salud de los trabajadores, como el derecho a la vida en los sitios y puestos de trabajo.

Los artículos de la Constitución política de Colombia que propenden por la salud ocupacional y la seguridad industrial son: Artículos 1, 2, 25, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 53.

3.3.1.2 LEY 100

La estructura de la Seguridad Social en Colombia fue establecida en la Ley 100 de 1993 y consta de tres componentes, cada uno de los cuales tiene su legislación propia, sus propios entes ejecutores y sus entes fiscales para su desarrollo; consta de cuatro componentes:

- 1) AFP: Administradora de fondos y cesantías.
- 2) EPS: Empresas promotoras de salud.
- 3) ARP: Administradora de riesgos profesionales.

El Sistema de Riesgos Profesionales, lo conforman un conjunto de normas y procedimientos para prevenir, proteger y atender a los trabajadores de las enfermedades profesionales y los accidentes que les ocurra por el trabajo que desarrollan, además de mantener la vigilancia para el estricto cumplimiento de la normatividad en Salud Ocupacional. ²⁶

4) IPS: Instituciones prestadoras de servicios de salud. A través de las EPS y ARP prestan el servicio médico.

3.3.1.3 DECRETO LEY 1295 DE

Por medio de este Decreto el Ministerio de la Protección Social determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales y con las ediciones y modificaciones de la Ley 777 de 2002 se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.

2. INCOTEC. Sistema de Gestión en Seguridad & Salud Ocupacional. Bogotá, 2009, p 6.

El Sistema General de Riesgos Profesionales se aplica a las empresas que funcionen en la nación y a los trabajadores, contratistas, subcontratistas de sectores públicos, oficial, semioficial y en el sector. Con las excepciones previstas en el Artículo 279 de la Ley 100 de 1993. El Ministerio de Protección Social, organismo estatal en materia de Riesgos Profesionales, tiene la función de determinar los regímenes específicos de vigilancia epidemiológica, desarrollo de actividades de prevención y control de la prestación del servicio de Salud a los afiliados al Sistema en las condiciones de calidad determinada por la Ley. Para implementar sus funciones se creó la Dirección Técnica de Riesgos Profesionales, cuya responsabilidad es promover la prevención de Riesgos Profesionales, vigilar y controlar el funcionamiento del Sistema, aplicar sanciones por violación de la norma:

- El Consejo Nacional de Riesgos Profesionales. Organismo de dirección del Sistema conformado por miembros del ministerio, entidades ARP, trabajadores, empleadores y asociaciones científicas de Salud ocupacional.
- El Comité Nacional de Salud Ocupacional. Órgano consultivo del Sistema conformado por miembros de Salud Ocupacional del Ministerio y las ARP
- El Fondo de Riesgos Profesionales, tiene por objeto desarrollar estudios, campañas y actividades de promoción para la prevención de Riesgos Profesionales
- Las Juntas de Calificación de Invalidez, son organismos de carácter privado creados por la ley. Sus integrantes son designados por el Ministerio de Protección Social. A través del dictamen médico laboral, resuelven controversias frente al origen y/o grado de la invalidez, incapacidad permanente o parcial, enfermedad profesional, el accidente o muerte de los afiliados al Sistema.
 - La Superintendencia Bancaria. Controla, autoriza, vigila y garantiza el ejercicio de la libre competencia a las Entidades A.R.P
 - Las Entidades Administradoras de Riesgos Profesionales A.R.P. Compañías Aseguradoras de Vida las cuales han sido autorizadas por la Superintendencia Bancaria para la explotación del ramo de los seguros. Deben cumplir las siguientes funciones:
 - Afiliar a los trabajadores
 - Administrar las cotizaciones hechas al sistema
 - Garantizar el reconocimiento de prestaciones asistenciales y económicas por parte de accidentes de trabajo y enfermedad profesional
 - Realizar actividades de prevención y promoción de los riesgos profesionales a las empresas afiliadas.

AFILIACION

- **EN FORMA OBLIGATORIA:**
 1. Trabajadores dependientes
 2. Jubilados o pensionados, excepto invalidez
 3. Los estudiantes con riesgo ocupacional

- **EN FORMA VOLUNTARIA:**

1. Los trabajadores independientes

COTIZACIONES

Las tarifas fijadas para cada empresa no son definitivas y se determinan de acuerdo con: La actividad económica, el ILI de cada empresa y la ejecución de los programas de salud ocupacional.

CLASIFICACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS.

MONTO DE LA COTIZACIONES

La ARP puede iniciar las acciones contra los empleadores por el no pago de las cotizaciones correspondientes. A continuación se muestra el monto de cotizaciones según el riesgo:

DISTRIBUCION DE LAS COTIZACIONES

El 5% son administrados en forma autónoma por la ARP para programas, campañas y acciones de educación, prevención e investigación de los AT y EP de los afiliados.

El 1% es administrado por el Fondo de Riesgos Profesionales, y el restante, que equivale al 94%, es para las prestaciones económicas y de salud derivadas de ATEP a los afiliados y la administración del sistema.

COBERTURA DE SERVICIOS.

EMPRESA:

IPS, Prevención de Riesgos Profesionales, Prestaciones Asistenciales, Prestaciones Económicas.

SERVICIOS DE PREVENCION DE LA ARP A LA EMPRESA

- Asesoría técnica para el diseño del P.O.S.
- Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios.
- Capacitación a los miembros del COPASO o vigías de Salud ocupacional. (art.35)
- Fomentos de estilos de vida y trabajo saludable.

PRESTACION ECONOMICA E INCAPACIDAD TEMPORAL

- Art. 36 i.t.: aquella que le impide desempeñar su labor por un tiempo determinado.
- Art. 37 montos: 100 % base de cotización 180 días + 180.
- Art. 39. Reincorporación al trabajo: el empleador está obligado a ubicarlo en el puesto de trabajo o reubicarlo.
- Art. 40. Incapacidad permanente parcial por ATEP: entre mayor al 5% y menor de un 50%.

PRESTACION ECONOMICA INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL

Art. 46 el estado invalidez entre 50% o más.

Art. 47 calificaciones invalidez: J.C.I. (revisión cualquier tiempo por la ARP).

Art. 48 monto pensión invalidez (prestación económica)

- >50% y -66%= 60% IBC Y >66%= 75% IBC
- Auxilio por persona

PENSION DE SOBREVIVIENTES

Art. 49 al 53. Por muerte del afiliado por ATEP; los beneficiarios tendrán derecho a pensión.

MONTO DE LAS PENSIONES A SOBREVIVIENTES.

- Afiliado, el 75% salario base de liquidación
- Pensionado por invalidez, el 100%

AUXILIO FUNERARIO

- De 5 a 10 SMLMV.

SANCIONES AL EMPLEADOR

- El no pago de las prestaciones
- La no afiliación y el no pago de 2 o más meses: multa hasta 500 salarios mínimos mes.
- Cuando la base de cotización no corresponda al sueldo
- La información inoportuna del ATEP: hasta 200 SM: mes
- Cierre definitivo de la compañía
- La información de traslado de empleados que agraven riesgo: hasta 500 SMLMV.

3.3.1.4 RESOLUCION 2013 DE JUNIO 6 DE 1986

Expedida por el Ministerio de la Protección Social para reglamentar la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.

El COPASO es un equipo de trabajo conformado por representantes del empleador y de los trabajadores. Su calidad de equipo supone propósitos comunes, relaciones interdependientes y asume una metodología de trabajo en grupo. El número de representantes de cada una de las partes es igual al de la otra. Cada delegado tiene su respectivo suplente y su periodo es de dos años.

3.3.1.5 RESOLUCION 1016 DE 1989

Obliga a los empleadores a contar con un programa de Salud Ocupacional, específico y particular, de conformidad con sus riesgos potenciales y reales y el número de los trabajadores. Los obliga a destinar los recursos humanos financieros y físicos, para el desarrollo y cumplimiento del programa de Salud Ocupacional, de acuerdo a la severidad de los riesgos y el número de trabajadores expuestos.

3.3.1.6 RESOLUCION 2346 DE 2007

La presente resolución se aplica a todos los empleadores, empresas públicas o privadas, contratistas, subcontratistas, entidades administrativas de riesgos profesionales, personas naturales y jurídicas prestadoras o proveedoras de servicios de salud ocupacional, entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud y trabajadores independientes del territorio nacional.

El seguimiento estandarizado de las condiciones de salud de los trabajadores en los lugares de trabajo y la unificación de criterios en la aplicación de evaluaciones médicas ocupacionales, permite que sus resultados sean aplicados en la recolección y análisis de información estadística, desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica, programas de rehabilitación integral y proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.

3.3.1.7 RESOLUCION 1401 DE 2007

La presente resolución se aplica a los empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones o asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; a las administradoras de riesgos profesionales; a la policía nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las fuerzas militares.

La investigación de los accidentes e incidentes de trabajo tiene, como objetivo principal, prevenir la ocurrencia de nuevos eventos, lo cual conlleva a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas.

En desarrollo de los programas de salud ocupacional, los aportantes deben investigar y analizar las causas de los incidentes y accidentes de trabajo, con el objeto de aplicar las medidas correctivas necesarias y de elaborar, analizar y mantener actualizadas las estadísticas.³

3. MOJICA HERNANDEZ MARTHA LUCIA, Notas de Salud Ocupacional. Bogota: Universidad Francisco Jose de Caldas, 2007, p 31.

4. METODOLOGIA

La metodología a utilizar en la investigación Cuantitativa, se basa en una búsqueda bibliográfica y en una intervención de observación y descripción en las Bodegas Atemco Ltda. , específicamente en la ciudad de Ipiales, mediante de encuestas de tipo cuantitativo a los empleados de la misma y entrevistas personales, así como también se realizara la aplicación de un Formato de Evaluación de S&SO a la empresa para evaluar cómo se encuentra frente a los requerimientos de NTC OHSAS 18001

4.1 TIPO DE INVESTIGACION

4.1.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

El enfoque que se utilizará es el Cuantitativo debido a que lo que se pretende en esta investigación es transformar los conceptos en variables, medirlas y sacar datos reales que permitan medir, visualizar el panorama de riesgos de la institución para luego poder implementar un sistema de gestión de Salud Ocupacional y Seguridad en la Institución.

4.1.2 TIPO DE ESTUDIO

Cabe destacar que el nivel de investigación es de carácter descriptivo; al respecto Jacobs y Razaviech (1999) afirman que: “Los estudios de este modo tratan de obtener información acerca del estado actual de fenómenos. Con ellos se pretende precisar la naturaleza de una situación tal como existe en el momento de estudio” (p.308).

Es descriptiva porque pretende puntualizar las condiciones que generan riesgo y se centra en la observación y descripción de la seguridad del entorno así como en las actividades diarias que puedan comprometer la salud de los trabajadores de las Bodegas Atemco Ltda., para luego realizar la implementación de un sistema de gestión de Salud Ocupacional y de Seguridad industrial.

4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

Esta investigación está diseñada y enfocada a la identificación de riesgos en los trabajadores de las Bodegas Atemco Ltda Ipiales. La cual consta de una planta, que a su vez la constituyen 33 trabajadores que se convierten en la muestra.

4.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para obtener información y conocer el tema y la respectiva empresa y sus procesos es necesario acudir a una serie de instrumentos los que tendrán por objetivo aumentar el conocimiento tanto de la empresa como de la norma y otros temas relacionados pero que complementan el aprendizaje. Los instrumentos utilizados para desarrollar de la investigación son los siguientes:

4.3.1 Encuesta a Trabajadores:

Las encuestas desarrolladas sirvieron de antecedentes, para la puesta en marcha de la investigación y conocimiento de las condiciones laborales y de salud de la empresa, este instrumento se aplicara a 33 trabajadores de diferentes áreas de la Empresa así: 6 personas del área administrativa, 1 persona de bodega, 1 persona jefe de báscula, 1 celador y 24 braceros, quienes nos darán una información del panorama general en materia de seguridad e higiene Industrial de las Bodegas Atemco Ltda. de la ciudad de Ipiales.

4.3.2 Formato de Evaluación y diagnostico de S&SO

Para el diseño de este formato en primera instancia se realizo Revisión bibliografía, como tal de la Norma que nos dio las pautas para la creación de cada Ítem con sus respectivas preguntas, una vez realizada la herramienta se reviso la normatividad que cumple la empresa y la legislación vigente aplicable al tema en temas de seguridad y salud ocupacional, así como también se revisara la información facilitada por la empresa y la recopilada a nivel personal.

4.4 VARIABLES

- . Sistema de gestión de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial
- . Condiciones de Salud y Trabajo

VARIABLE	CONCEPTUALIZACION	INDICADOR	ACTIVIDADES
Sistema de gestión de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial	Gestión sistemática y estructurada, asegurar el mejoramiento de la salud y seguridad en el lugar de trabajo	Falta implementación de los requerimientos en leyes y reglamentos Nacionales	Formato para el diagnostico de S&SO
Condiciones de Salud y Trabajo	Se entiende como condiciones de trabajo cualquier aspecto del trabajo con posibles consecuencias negativas para la salud	Condiciones laborales inseguras que pueden favorecer la ocurrencia de ATEP	Encuesta Panorama de Factores de Riesgo

	de los trabajadores, incluyendo, además de los aspectos ambientales y los tecnológicos, las cuestiones de organización y ordenación del trabajo		
--	---	--	--

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para poder llevar a cabo el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, según los requisitos dados por la NTC OHSAS 18001, en las Bodegas Atemco Ltda., se llevó a cabo un diagnóstico con el fin de conocer la situación real de la organización en materia de seguridad y salud ocupacional; y para conocer los factores de riesgo presentes en el trabajo se realizó una encuesta a 33 trabajadores de la empresa.

5.1 HERRAMIENTA PARA EL DIAGNOSTICO DE S&SO

A continuación se presenta el formulario a utilizar para la aplicación de las preguntas claves para el diagnóstico de S&SO en las Bodegas Atemco Ltda. de la ciudad de Ipiales, frente a los requerimientos de la Norma OHSAS 18001.

La forma de evaluar se lo hará revisando documentos y bibliografía de todo lo referente a S&SO en la empresa, con el fin de llevar a cabo el diagnóstico, para ello a cada ítem se le asignará un concepto y un porcentaje así:

Cumple	100%
Medianamente Cumple	50%
No Cumple	0%

FORMATO PARA EL DIAGNOSTICO DE S&SO				
NOMBRE DE LA EMPRESA: Bodegas Atemco Ltda.				
REALIZADO POR: Omaira Meneses Zul Emilce Guio			FECHA: Junio 2010	
EVALUACION POLITICA DE S&SO				
PREGUNTAS CLAVES	CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION			NOTA
	CUMPLE	CUMPLE MEDIANAMENTE	NO CUMPLE	
1.- La organización cuenta con una política de S&SO, autorizada por la alta gerencia.		X		50%
2.- La política tiene las siguientes cualidades: a) Aplicable a los riesgos de su organización. b) Objetivos de S&SO. c) Compromisos para el cumplimiento de los objetivos.		X		50%

3.- Los compromisos tomados por la organización tienen a lo menos las siguientes características: a) Cumplimiento de toda la legislación vigente aplicable. b) Entrega de recursos necesarios para su cumplimiento. c) Mejoramiento en su desempeño.			X	0%
4.- La política compromete a la identificación, evaluación y control en forma continua de los peligros y riesgos.		X		50%
5.-Se tiene conocimiento a nivel general de la política en la organización.			X	0%
PROMEDIO				30%

Interpretación de resultados.

Atemco Ltda. cuenta con una política de Seguridad y Salud Ocupacional no adecuada a la necesidad de la norma, por lo tanto no se ajusta a lo establecido por la legislación, y no cumple con la totalidad de los registros exigidos por la norma. La política, se encuentra autorizada por la gerencia, pero no se tiene un conocimiento a nivel general en la organización sobre la política.

FORMATO PARA EL DIAGNOSTICO DE S&SO				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
REALIZADO POR:			FECHA:	
EVALUACION PLANIFICACION (PELIGROS Y RIESGOS)				
PREGUNTAS CLAVES	CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION			NOTA
	CUMPLE	CUMPLE MEDIANAMENTE	NO CUMPLE	
1.- Se cuenta con una adecuada metodología para la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos en la organización.		X		50%
2.- Se aplico el enfoque de procesos para identificar peligros y riesgos de las actividades.			X	0%
3.- Se considero al menos las				

siguientes actividades para la identificación de peligros y riesgos: a) Actividades rutinarias. b) Actividades no rutinarias. c) Actividades de contratistas. d) Posibles situaciones de emergencia.			X	0%
4.- El sistema de identificación de peligros y riesgos tiene a lo menos las siguientes cualidades: a) Ser proactivo. b) Informa los riesgos no tolerables.			X	0%
5.- Se considera la legislación vigente, tiempo de ejecución y responsabilidades cuando se aplican las medidas de control necesarias.		X		50%
6.- Se informa a la organización en la totalidad de su niveles los peligros que se consideran no tolerables.			X	0%
7.- Una vez aplicada una medida de control, se reevalúa el riesgo considerando como base el plan de acción ejecutado anteriormente.			X	0%
8.- Participan del proceso de evaluación de riesgos personas expertas en el tema, como también, el nivel de jefatura y de trabajadores.		X		50%
9.- Se mantiene registro actual de las evaluaciones de riesgos y planes de acción desarrollados.		X		50%
				22.2%

Interpretación de resultados.

La organización establece y mantiene un procedimiento para la identificación evaluación de los riesgos pero presenta falencias en el control de peligros y riesgos y otros requisitos de Seguridad y Salud Ocupacional, además se carece de un enfoque de procesos para la identificación de éstos, como tampoco existe una divulgación de los riesgos considerados no tolerables.

FORMATO PARA EL DIAGNOSTICO DE S&SO				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
REALIZADO POR:			FECHA:	
EVALUACION PLANIFICACION (REQUISITOS LEGALES)				
PREGUNTAS CLAVES	CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION			NOTA
	CUMPLE	CUMPLE MEDIANAMENTE	NO CUMPLE	
1.- Los procedimientos de trabajo se asocian con el compromiso de cumplir la legislación aplicable, tanto para Seguridad como Salud Ocupacional.		X		50%
2.- La organización mantiene un procedimiento que permita: a) Identificar legislación aplicable a sus actividades. b) Tener acceso a la legislación aplicable, tanto para sus trabajadores como para contratistas. c) Evaluar el cumplimiento de la legislación en sus actividades. d) Mantener un listado actualizado de la legislación de S&SO aplicable.		X		50%
3.- Los trabajadores están consientes y además reconocen que para ciertas actividad deben cumplir una legislación que las regula; saben como puede acceder a ella.		X		50%
4.- Existe un procedimiento para comunicar al resto de la organización los cambios presentados por la legislación.			X	0%
				37.5 %

Interpretación de resultados.

Los procedimientos de trabajo establecidos, no se vinculan con el cumplimiento de la legislación, a raíz de esto la organización no identifica la legislación que se aplica a sus actividades, por lo tanto el acceso a ésta no es el más adecuado.

FORMATO PARA EL DIAGNOSTICO DE S&SO				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
REALIZADO POR:			FECHA:	
EVALUACION PLANIFICACION (OBJETIVOS)				
PREGUNTAS CLAVES	CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION			NOTA
	CUMPLE	CUMPLE MEDIANAMENTE	NO CUMPLE	
1.- La organización establece objetivos de S&SO, proyectándose como máximo un año; estos son documentados y publicado para su conocimiento.		X		50%
2.- Se dispone de objetivos de S&SO para los distintos niveles dentro de la organización; cada nivel conoce los objetivos que debe cumplir.		X		50%
3.- Para establecer los objetivos se consideran a lo menos las siguientes características: a) Consideración de requisitos legales y otros. b) La evaluación de los peligros y riesgos detectados. c) La opinión de las partes interesadas. d) Opinión de trabajadores y niveles de jefatura. e) Consideran las posibles alternativas tecnológicas.			X	0%
4.- Los objetivos manifiestan un aporte consistente para el cumplimiento de la política de S&SO autorizada por la gerencia; estos son medibles en lo posible.			X	0%
5.- Los objetivo son razonables y realizables para el tiempo programado en forma individual.		X		50%
6.- Los objetivos de S&SO cuentan con responsables para su ejecución; estos conocen el tiempo definido para darle finalización.			X	0%
				25 %

Interpretación de resultados

La organización establece y mantiene objetivos documentados. Estos objetivos no representan un aporte para dar cumplimiento a la política de seguridad y salud

ocupacional. Se debe dejar en claro que para el establecimiento de los objetivos la opinión de las partes interesadas no es aplicable.

FORMATO PARA EL DIAGNOSTICO DE S&SO				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
REALIZADO POR:			FECHA:	
EVALUACION PLANIFICACION (PROGRAMA DE GESTION)				
PREGUNTAS CLAVES	CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION			NOTA
	CUMPLE	CUMPLE MEDIANAMENTE	NO CUMPLE	
1.- Se encuentran establecidos uno o mas programas destinados al cumplimiento de la política, objetivos y metas de seguridad y salud ocupacional.		X		50%
2.- Se consideran en el programa proyectos relacionados con nueva tecnología, nuevas instalaciones y actividades no rutinarias.			X	0%
3.- Los programas cuentan a lo menos con las siguientes características: a) asignan responsable para cada actividad. b) asigna los medios y recursos financieros. c) plazo para el cumplimiento de las actividades. d) monitoreo para ver el avance de las actividades.			X	0%
4.- El o los programas establecidos cuentan con la aprobación gerencial, son documentados y conocidos por las personas relacionadas para su cumplimiento.			X	0%
5.- Se cuenta con un procedimiento adecuado para modificar el programa cuando se requiera; se deja constancia y se informa de los cambios efectuados.			X	0%
				10 %

Interpretación de resultados

La programación destinada a dar cumplimiento a la política, objetivos y metas de seguridad y salud ocupacional no existe, además de medios y recursos financieros

que tampoco son aplicables así como un monitoreo de verificación de avance de las actividades.

FORMATO PARA EL DIAGNOSTICO DE S&SO				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
REALIZADO POR:			FECHA:	
EVALUACION IMPLEMENTACION Y OPERACION (ESTRUTURA Y RESPONZABILIDADES)				
PREGUNTAS CLAVES	CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION			NOTA
	CUMPLE	CUMPLE MEDIANAMENTE	NO CUMPLE	
1.- La organización ha definido, documentado y comunicado roles, responsabilidades o autoridades para todos quienes tengan directa relación con el sistema de seguridad y salud ocupacional.			X	0%
2.- La organización se compromete con entregar cuando se requiera, recursos humanos o financieros destinados para el control del sistema de S&SO.		X		50%
3.- Se cuenta con un representante de la alta gerencia para el sistema de S&SO; asegura el cumplimiento de los requisitos de la norma y informa el desempeño a gerencia.			X	0%
4.- Se le han asignado responsabilidades a todo nivel de línea de mando para demostrar compromiso y un constante mejoramiento continuo.		X		50%
5.- Los procedimiento de trabajo cuentan con las responsabilidades y roles asignados para realizar un buen desempeño del trabajo y control de los riesgos.		X		50%
				30 %

Interpretación de resultados

La responsabilidad por la seguridad y salud ocupacional que incluye a la alta gerencia no define, no documenta y no asigna roles, para todos quienes tienen directa relación con el sistema, así como tampoco los recursos financieros destinados al control e implementación del sistema de seguridad y salud ocupacional no son llevados a cabo.

FORMATO PARA EL DIAGNOSTICO DE S&SO				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
REALIZADO POR:			FECHA:	
EVALUACION IMPLEMENTACION Y OPERACION (CAPACITACION Y COMPETENCIA)				
PREGUNTAS CLAVES	CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION			NOTA
	CUMPLE	CUMPLE MEDIANAMENTE	NO CUMPLE	
1.- Se capacita y entrena a todas aquellas personas cuyo trabajo puedan generar un impacto en la seguridad y salud de los trabajadores.		X		50%
2.- Existe algún método para determinar las necesidades de capacitación; estas son planificadas mediante un programa de capacitación.		X		50%
3.- Las capacitaciones son realizadas por una o varias personas con una competencia demostrable en el tema.		X		50%
4.- Se capacita al personal, en cada función y nivel pertinente, para que conozca y tome conciencia de: a) la importancia de cumplir y hacer cumplir la política, los procedimientos de trabajo. b) los impactos y beneficios obtenidos en seguridad y salud ocupacional a causa de un buen desempeño de las personas. c) las funciones y responsabilidades que tienen las personas, incluyendo las situaciones de emergencia. d) las posibles consecuencias que se desaten a causa del incumplimiento de procedimientos operativos.		X		50%
5.- Se mantiene un registro que me revele la siguiente información: a) fecha de la capacitación o entrenamiento. b) nombre de los participantes de la actividad. c) tema de la capacitación o actividad realizada. d) nombre del relator o instructor.		X		50%
6.- Se consideran los nuevos				

empleados y los contratista en las actividades de capacitación			X	0%
				41.6 %

Interpretación de resultados

Se realiza una capacitación y entrenamiento de las personas cuyo trabajo pueda generar un impacto en la seguridad y salud ocupacional, pero no es constante y solo de la realiza a algunos trabajadores sobre todo los administrativos, a los braceros casi no se los tiene en cuenta, a la vez existe un registro de asistencia donde se constata dichas capacitación. Claro está que la importancia de cumplir la política, los procedimientos de trabajo no queda en conocimiento.

FORMATO PARA EL DIAGNOSTICO DE S&SO				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
REALIZADO POR:			FECHA:	
EVALUACION IMPLEMENTACION Y OPERACION (CONSULTA Y COMUNICACIONES)				
PREGUNTAS CLAVES	CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION			NOTA
	CUMPLE	CUMPLE MEDIANAMENTE	NO CUMPLE	
1.- Existe un procedimiento formal y documentado para la comunicación interna entre los distintos niveles y las personas responsables de la seguridad y salud ocupacional en la organización.		X		50%
2.- Los empleados tienen representantes en el tema de seguridad y salud ocupacional, esta formalizada esta figura de los empleados.			X	0%
3.- Los empleados han participada en las siguientes actividades: a) desarrollo y revisión de la política. b) creación y revisión de los procedimientos de trabajo. c) ser consultado e informado de los cambios que alteren la seguridad y salud ocupacional.		X		50%
4.- Existe un procedimiento o instancia formal para la comunicación y retroalimentación de las partes interesadas como lo son los contratistas y			X	0%

proveedores.				
				25%

Interpretación de resultados

La organización posee procedimientos que aseguran la información pertinente de seguridad y salud ocupacional a los empleadores pero no hay una figura que represente una cara visible entre los trabajadores. Los empleados no participan de ninguna forma en el desarrollo y revisión de la política.

FORMATO PARA EL DIAGNOSTICO DE S&SO				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
REALIZADO POR:			FECHA:	
EVALUACION IMPLEMENTACION Y OPERACION (CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS)				
PREGUNTAS CLAVES	CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION			NOTA
	CUMPLE	CUMPLE MEDIANAMENTE	NO CUMPLE	
1.- Existe un procedimiento documentado que permita mantener un control fácil de la documentación aplicable a la seguridad y salud ocupacional dentro de la organización.		X		50%
2.- La documentación utilizada se trata de la siguiente forma: a) es revisada y aprobada por personal adecuado. b) se utiliza un método para desechar la documentación obsoleta. c) se puede ubicar en forma rápida. d) la documentación actualizada se encuentra ubicada en un lugar adecuado. e) se identifican en forma clara los documentos obsoletos que se conservan.		X		50%
3.- La documentación tiene al menos las siguientes características: a) es legible fácilmente. b) tienen un código de identificación el cual es fácil de entender. c) tienen fecha actualizada y cuentan con la aprobación de la gerencia.		X		50%

d) se mantiene en forma adecuada y se deja registro de las modificaciones efectuadas a la documentación.				
4.- La documentación aplicable a las actividades operativas como lo son los procedimientos de trabajo e instructivos se encuentran disponibles en terreno y al alcance del trabajador que lo solicite.		X		50%
				50%

Interpretación de resultados

Existe un procedimiento documentado que permite mantener un control fácil de la documentación aplicable a la seguridad y salud ocupacional dentro de la organización. Claro esta que la documentación aplicable a las actividades operativas no se encuentra al alcance del trabajador que lo solicite.

FORMATO PARA EL DIAGNOSTICO DE S&SO				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
REALIZADO POR:			FECHA:	
EVALUACION IMPLEMENTACION Y OPERACION (CONTROL OPERACIONAL)				
PREGUNTAS CLAVES	CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION			NOTA
	CUMPLE	CUMPLE MEDIANAMENTE	NO CUMPLE	
1.- Se encuentran identificadas todas las operaciones y actividades; estas se encuentran relacionadas a los riesgos de seguridad y salud ocupacional.	X			100%
2.- Se han creado procedimientos de trabajo para todas aquellas actividades en que el riesgo no pueda ser tolerados por la organización.		X		50%
3.- Entre los procedimiento establecidos se encuentran: a) diseño de lugares de trabajo, instalación de maquinas y equipos. b) agentes físicos y químicos		X		50%

nocivos para la salud y la seguridad de los trabajadores. c) uso de energía y mercancías peligrosas. d) selección de contratistas, proveedores e insumos.				
4.- Se consideran las siguientes actividades en los procedimientos de trabajo: a) actividades de mantenimiento. B) actividades de contratistas. c) actividades no rutinarias. d) actividades de actuación ante situación de emergencia.		X		50%
5.- Los trabajadores conocen y comprenden los procedimientos de trabajo correspondientes a sus actividades.	X			100%
6.- Los trabajadores han sido capacitados e instruidos en los procedimientos de trabajo y en la actuación ante una posible situación de emergencia.			X	0%
7.- Se han comunicado y se da cumplimiento a los procedimientos y requisitos que requieren los trabajos aplicables a contratistas y proveedores.			X	0%
8.- Los trabajadores respetan las normas de seguridad impuestas para ejercer control.		X		50%
				50%

Interpretación de resultados

La organización mantiene identificada todas las operaciones y actividades, pero estas no se encuentran relacionadas a los riesgos de seguridad y salud ocupacional. Tampoco se cuenta con procedimientos relacionados con las actividades cuyo riesgo no pueda ser tolerado, esto quiere decir que no se han definido los valores de tolerancia. Los peligros relacionados con las mercancías peligrosas no se encuentran dentro de un procedimiento establecido, es idéntico al caso de los trabajos realizados por contratistas y proveedores donde la situación es similar.

FORMATO PARA EL DIAGNOSTICO DE S&SO				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
REALIZADO POR:			FECHA:	
EVALUACION IMPLEMENTACION Y OPERACION (PREP. Y RESP. ANTE EMERGENCIA)				
PREGUNTAS CLAVES	CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION			NOTA
	CUMPLE	CUMPLE MEDIANAMENTE	NO CUMPLE	
1.- La organización a desarrollado un o varios planes ante posibles emergencias; estos han sido puestos en práctica para ver su eficiencia.			X	0%
2.- La organización cuenta con un equipamiento de emergencia adecuado y en cantidades suficientes; estos son certificados y revisados en forma periódica.		X		50%
3.- El equipamiento de emergencia es al menos el siguiente: a) sistemas de alarma. b) equipos para combatir incendios. c) equipamiento de primeros auxilios. d) métodos de comunicación adecuados. e) iluminación y energía de emergencia.		X		50%
4.- Son conocidos por el personal en general las salidas de emergencia y los lugares seguros para evacuación.			X	0%
5.- Se mantiene registro de las actividades relacionadas con la capacitación de los procedimientos de emergencia sean estas de forma practica o teórica.			X	0%
6.- Existe formalizada una brigada de emergencia con las respectivas responsabilidades de quienes participan y están con una competencia adecuada.			X	0%
				16.6%

Interpretación de resultados

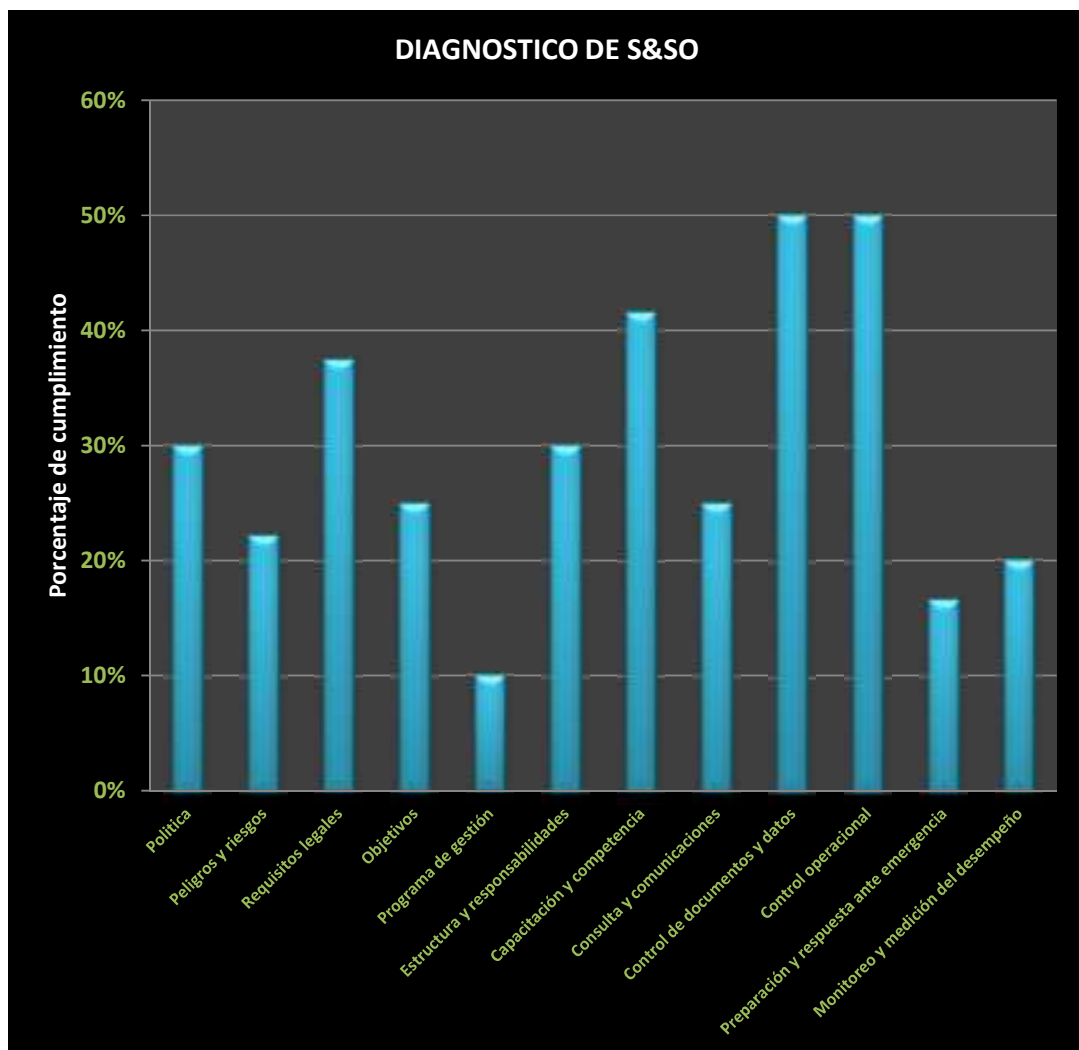
La organización no tiene establecido y no mantiene planes y procedimientos, ante situaciones de emergencia, además no se ha conformado el grupo de Brigadas de emergencias, y por ende no hay personal capacitado. Se cuenta con el

equipamiento en caso de emergencias extintores, no hay un gabinete dentro de la empresa.

FORMATO PARA EL DIAGNOSTICO DE S&SO				
NOMBRE DE LA EMPRESA:				
REALIZADO POR:			FECHA:	
EVALUACION VERIFICACION Y ACCIONES CORRECTIVAS (MONIT. Y MEDICION DESEM.)				
PREGUNTAS CLAVES	CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION			NOTA
	CUMPLE	CUMPLE MEDIANAMENTE	NO CUMPLE	
1.- Existe un procedimiento para monitorear el desempeño de la salud y seguridad en la organización, este procedimiento se mantiene actualizado, es claro.		X		50%
2.- Se mantiene informada a la gerencia sobre el desempeño actual en seguridad y salud ocupacional, existen registros de estas.			X	0%
3.- Se realizan mediciones a los distintos tipos de agentes contaminantes existentes en los lugares de trabajo, existen registros de eso, son informados a la gerencia los resultados obtenidos en dichas mediciones.		X		50%
4.- Estos procedimientos de monitoreo y medición tienen a lo menos las siguientes características: a) seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos de seguridad y salud ocupacional. b) considera los procedimientos de trabajo, legislación aplicable y otros. c) responsable de realizar las mediciones.			X	0%
5.- Se cuenta con instrumentos propios para algún tipo de medición, están en base a normas nacionales, se calibran cuando se estima necesario, se mantiene registro de de las mediciones y de las calibraciones.			X	0%
				20%

Interpretación de resultados

La organización no cuenta con procedimiento para el monitoreo y medición periódicamente del desempeño en seguridad y salud ocupacional, pero si, se mantiene informada a la gerencia sobre el desempeño actual en seguridad y salud ocupacional. Los procedimientos de monitoreo y medición no cuentan con un grado de cumplimiento de objetivos en seguridad y salud ocupacional. Además no se cuenta con instrumentas de medición, o registros de mediciones que se hayan hecho o realizado por personas externas o internas.



Interpretación General

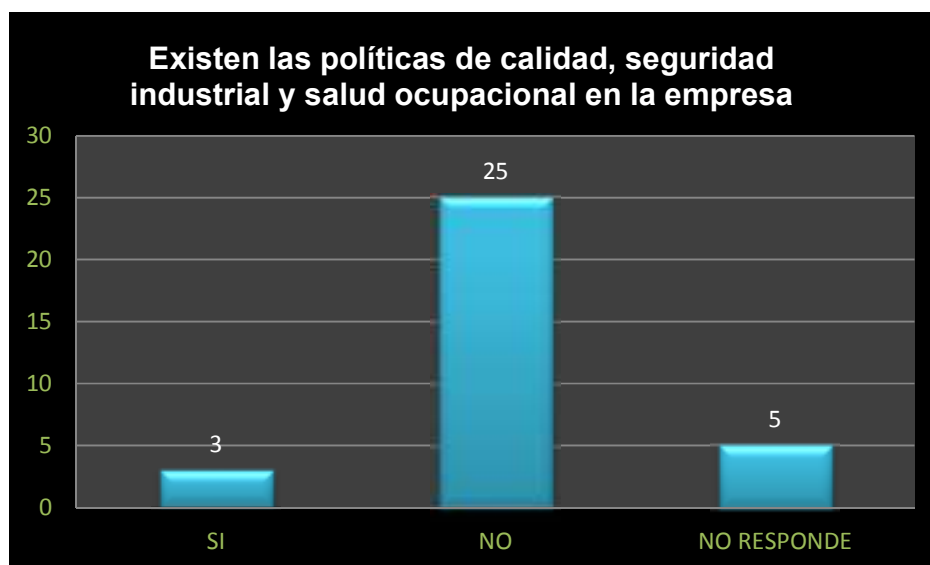
Con los datos recabados en esta investigación fue posible obtener un panorama preliminar de la situación actual de la empresa, el cual no fue muy alentador debido a que no existe un sistema debidamente documentado por lo que en

primera instancia, fue difícil obtener un diagnóstico de la situación real por la que atravesaba la empresa. De los resultados obtenidos es importante resaltar que no existe documentación total referente al S&SO, procedimientos, el personal no tiene conocimiento sobre la responsabilidad que tiene en cada uno de los procesos que afectan la seguridad laboral, y muestra la falta de comunicación entre áreas, lo cual es un aspecto negativo. Otro aspecto a considerar, es que no se ha infundido una cultura con respecto a la calidad y seguridad laboral dentro de la organización. Atemco es una empresa que ha cumplido con algunos requerimientos, pero aun falta implementar y sobretodo hacer hincapié en lo que es gestión del riesgo, hacer mas participes a todos los trabajadores en la construcción de la política de los objetivos y de las capacitaciones en materia de Salud Ocupacional y Seguridad, es importante también que la empresa destine los recursos necesarios para dar cumplimiento a control e implementación del sistema de seguridad y salud ocupacional, así como también se debe identificar, evaluar, controlar y hacer seguimiento de manera efectiva los riesgos existentes en los lugares de trabajo

5.2 ENCUESTA DE CONTROL DE SEGURIDAD E HIGIENE ENFOCADA A LA EMPRESA ATEMCO LTDA.

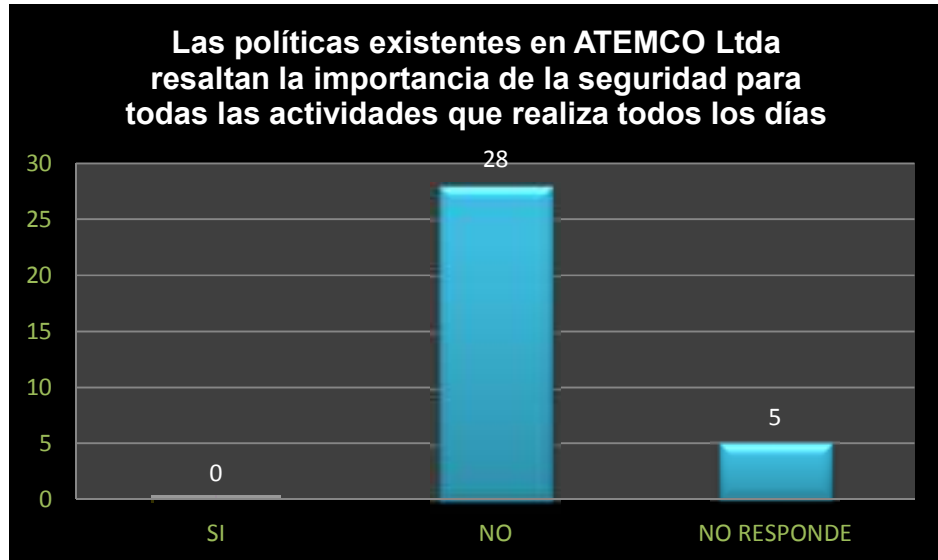
RESULTADOS

Los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a 33 trabajadores de diferentes áreas de la Empresa así: 6 personas del área administrativa, 1 persona de bodega, 1 persona jefe de báscula, 1 celador y 24 braceros

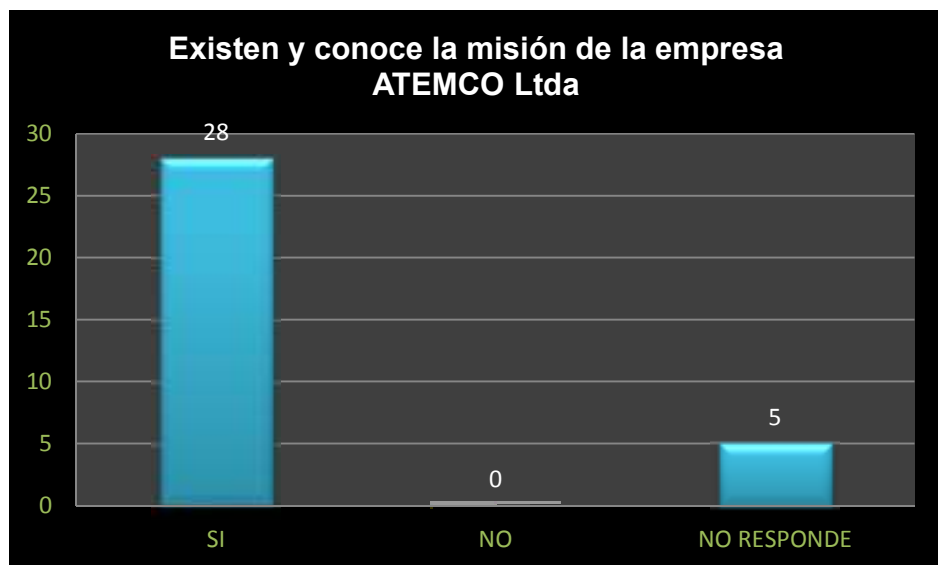


El personal que conoce si existen políticas de seguridad industrial y salud ocupacional en la empresa, solo representa el 9% , quienes no conocen 75.7% y

no responden 15.1%, podemos darnos cuenta y rectificar que por parte de gerencia no han cumplido con el objetivo de difundir y hacer conocer su política y hacer partícipes a los trabajadores en la construcción de la misma.

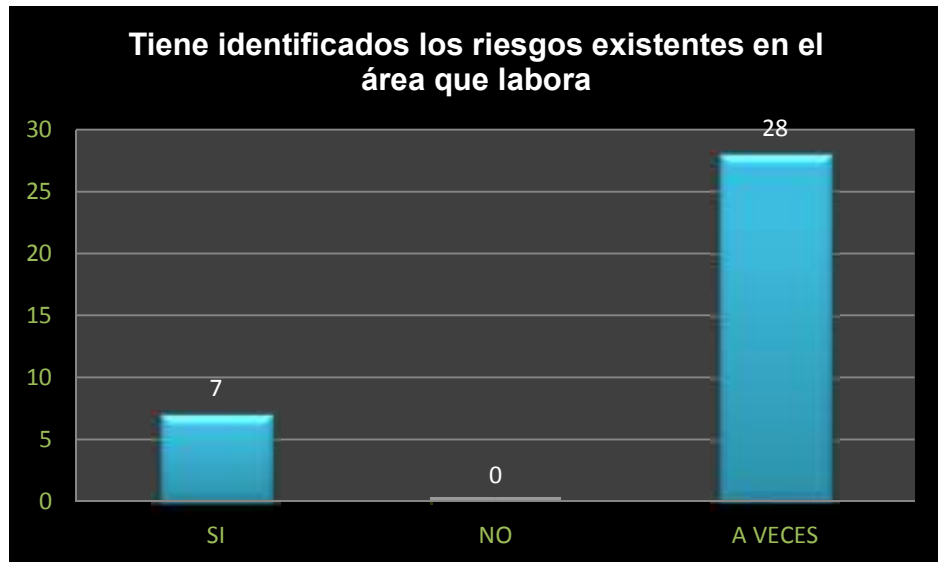


El porcentaje que reconoce que la Política de S&SO de la empresa está ligada a todas las actividades, es nula debido a que se desconoce la documentación e información de la misma y porque no hay gestión dentro de la empresa que demuestre que se está cumpliendo con lo propuesto en la política.

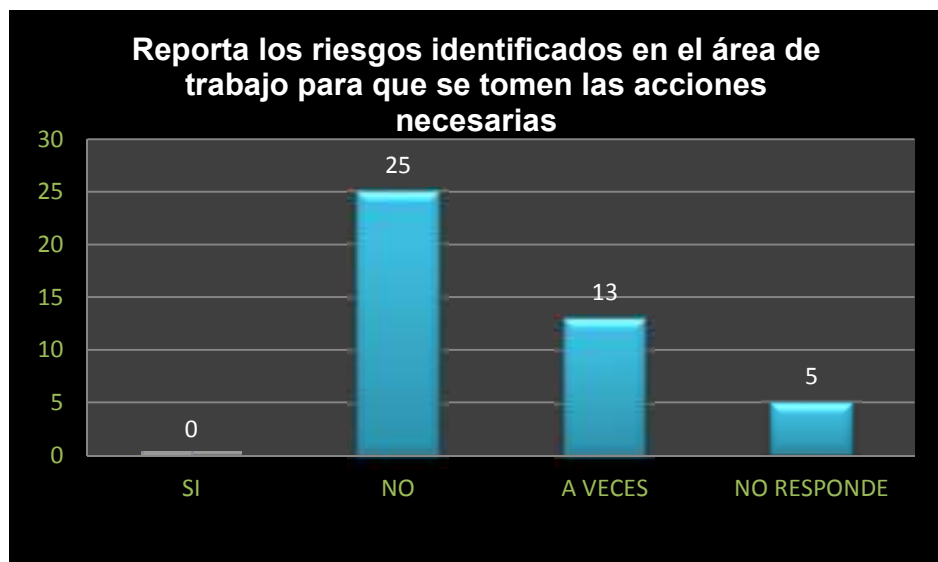


El porcentaje de trabajadores que conocen la misión de la empresa es de 84.8%, y no responden 15.1%, es importante que cada persona que labora en la empresa

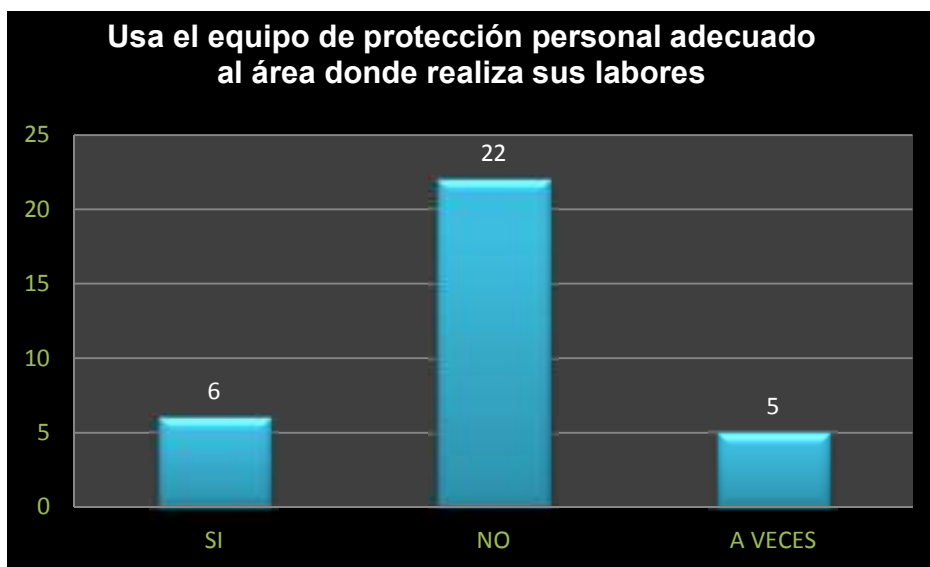
conozca y este familiarizado con la misión porque de ello depende en gran parte un producto hecho con estándares de seguridad y calidad



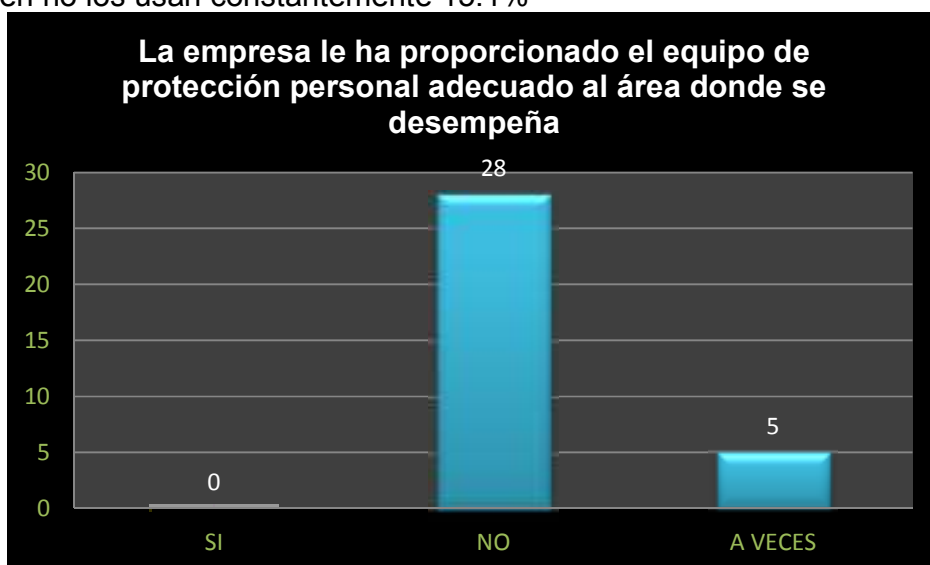
El personal que tiene identificado los riesgos en su área de trabajo son pocos, es decir solo el 21.2% que refiere que sabe a qué factores de riesgo está expuesto y quienes los identifican a veces corresponden al 84.8%, es preocupante porque por parte de la empresa no se ha realizado una adecuada identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos existentes en las bodegas, además no se les ha capacitado y dado a conocer los riesgos a los trabajadores.



El porcentaje de personal que reporta los riesgos encontrados en sus áreas de trabajo es nula; es preocupante porque en la empresa no se ha creado la cultura de comunicación asertiva entre trabajador y empleador de los factores de riesgo existentes en sus áreas de trabajo, por desconocimiento y falta de capacitación en este tema.



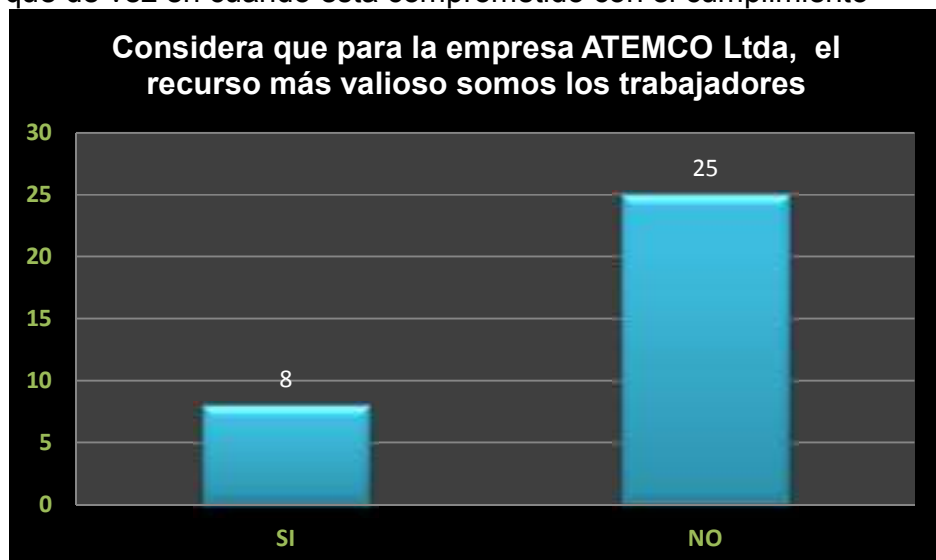
El uso de EPP en la empresa es bajo solo el 18.1%, la cifra no es representativa, debido a que no a todos se les da estos elementos, solo unos pocos tienen, y si los tienen no los usan constantemente 15.1%



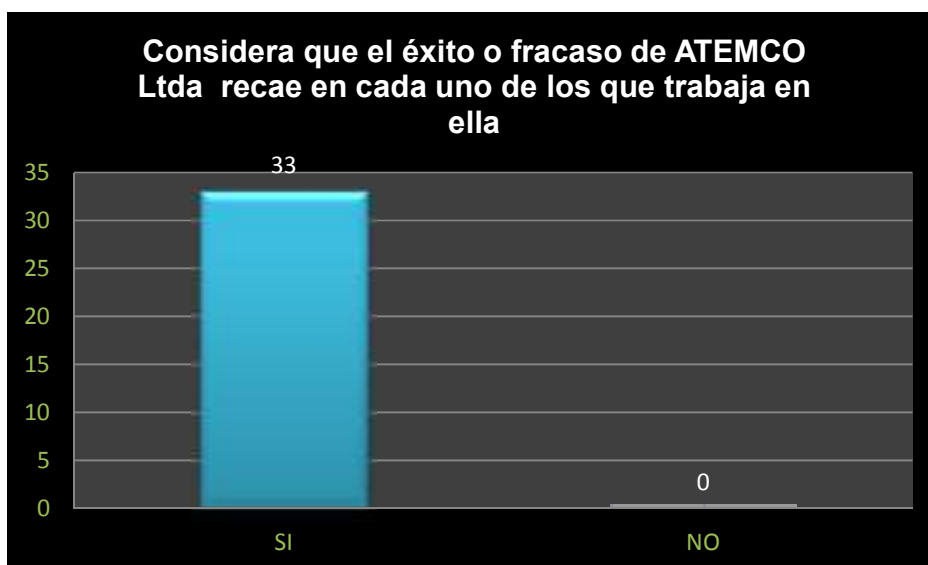
A algunos trabajadores se les brinda los EPP, pero refieren que no son adecuados 0% y otra parte del personal dice que de vez en cuando se les da los elementos adecuados para cada labor y un 84,8% refieren que no se les da los EPP, es preocupante porque es compromiso de la empresa dotar y dar los elementos adecuados y necesarios para el desempeño de una actividad.



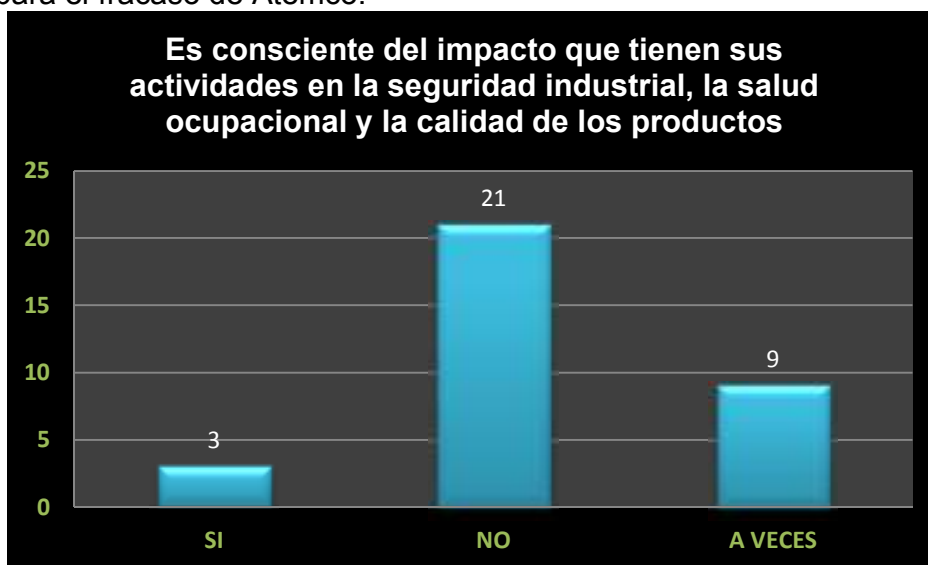
El personal no tiene conocimiento sobre la responsabilidad que tiene en cada uno de los procesos que afectan la seguridad laboral, solo el 24.2% acepta que no cumple con su deberes o responsabilidades en materia de S&SO y un 75.7% asume que de vez en cuando está comprometido con el cumplimiento



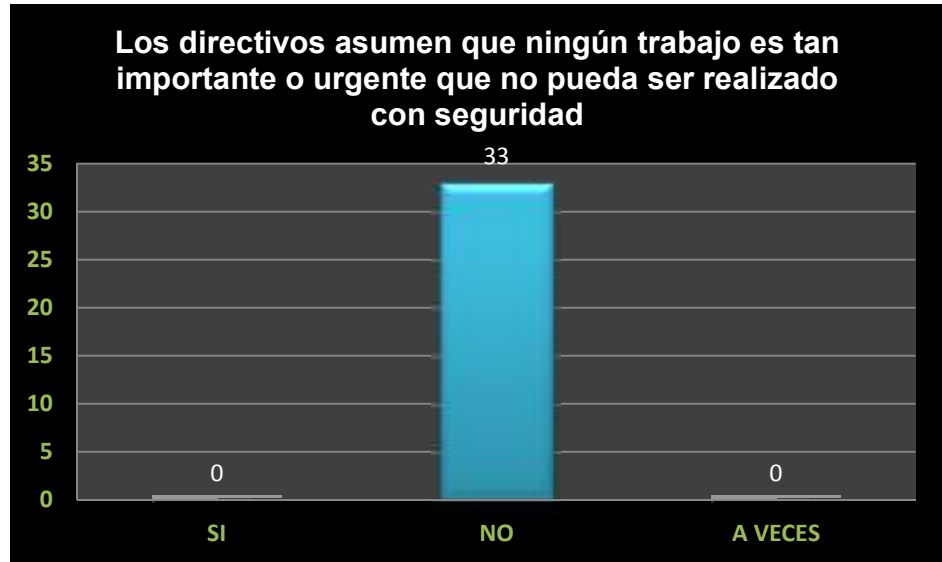
Los empleados que consideran que son parte importante de la empresa son el 24.2% y consideran que no el 75.7%, es desfavorable porque no hay sentido de pertenencia y refieren que se debe a que la empresa no los tiene en cuenta sobre todo a los braceros.



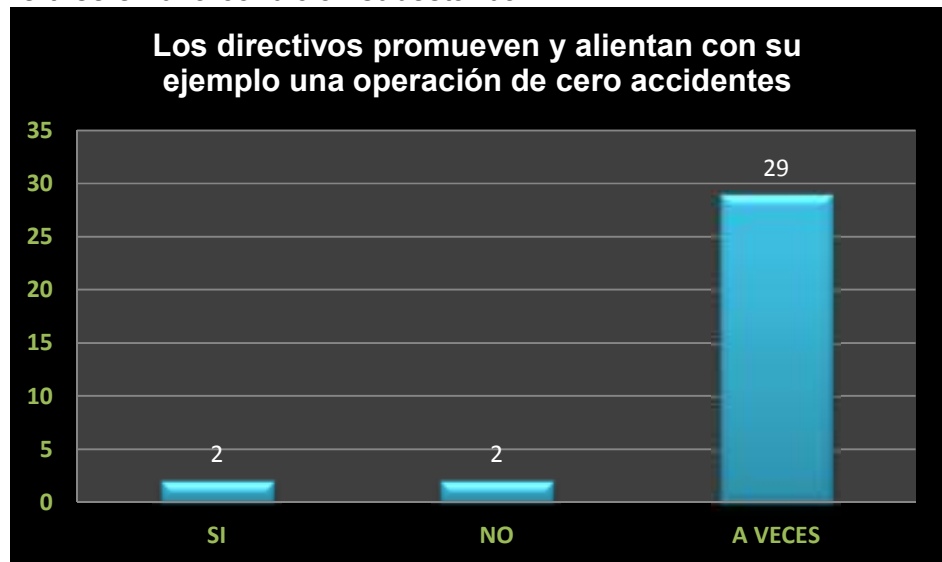
El personal que labora en la empresa es consciente de que el éxito o fracaso recae en cada uno, el 100% esta convencido que todo lo que realiza será para bien o para el fracaso de Atemco.



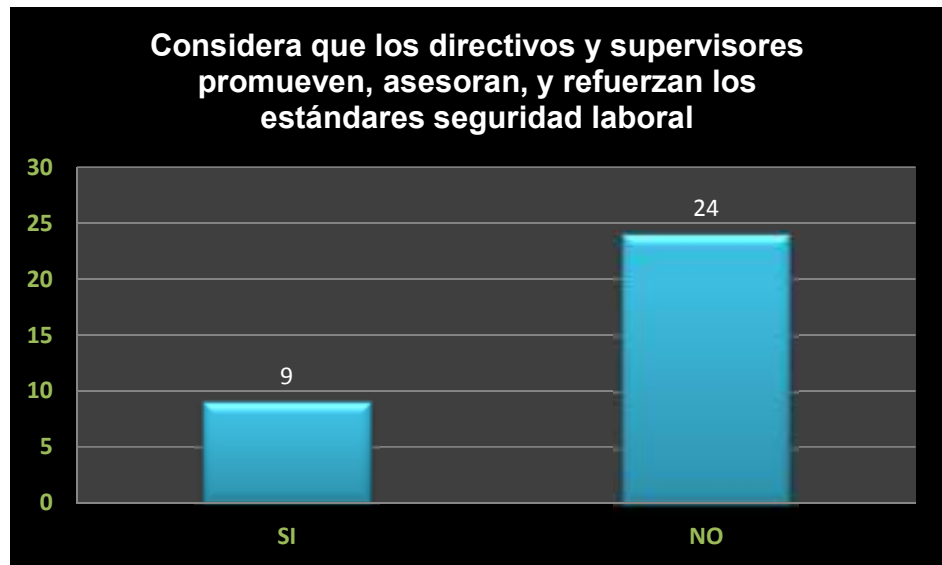
Son pocos los trabajadores que consideran que sus actos y conductas pueden repercutir en la salud y en la entrega del producto con un porcentaje del 9%, los otros empleados consideran que no 63.6% y a veces el 27.2%.



El 100% de los trabajadores refieren que para el empleador lo importante es que el personal realice y cumpla con su trabajo sin estándares de seguridad, lo que podría convertirse en una condición subestandar.



El porcentaje que considera que los directivos promueven y alientan a su empleados en el tema de o accidentes es el 6%, de igual forma los que opinan que no es del 6% y los que dicen que a veces 87.8%



El 27.2% por ciento de los trabajadores encuestados consideran que los directivos y supervisores si promueven y refuerzan los estándares de seguridad aboral y un 72.7% opinan que no se lo realiza y que lo tanto no se promueve la cultura de seguridad en la empresa



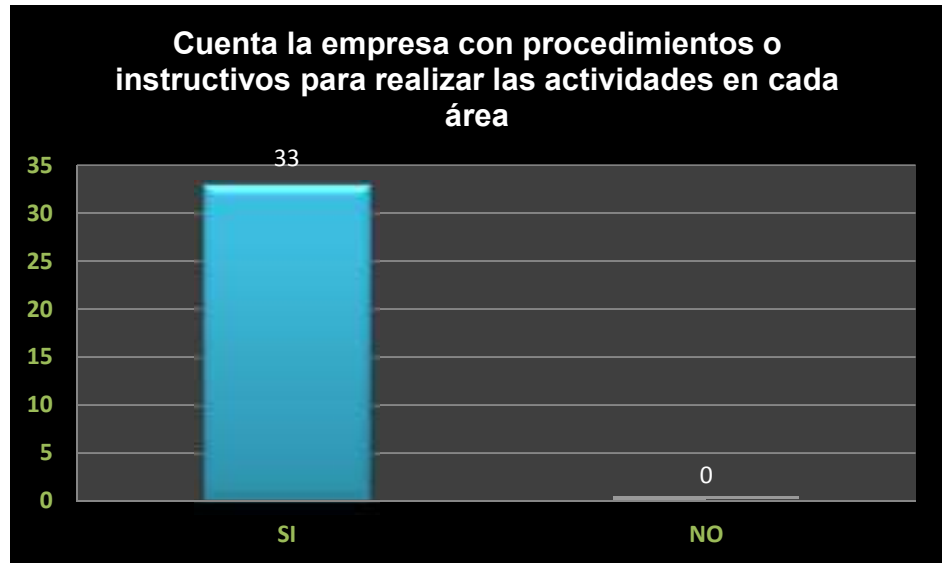
El 75.7% de los empleados de las bodegas consideran que no se dispone de materiales, equipos y herramientas necesarias para ejecutar su trabajo de una manera eficiente y adecuada y el 24.2 % opinan que a veces.



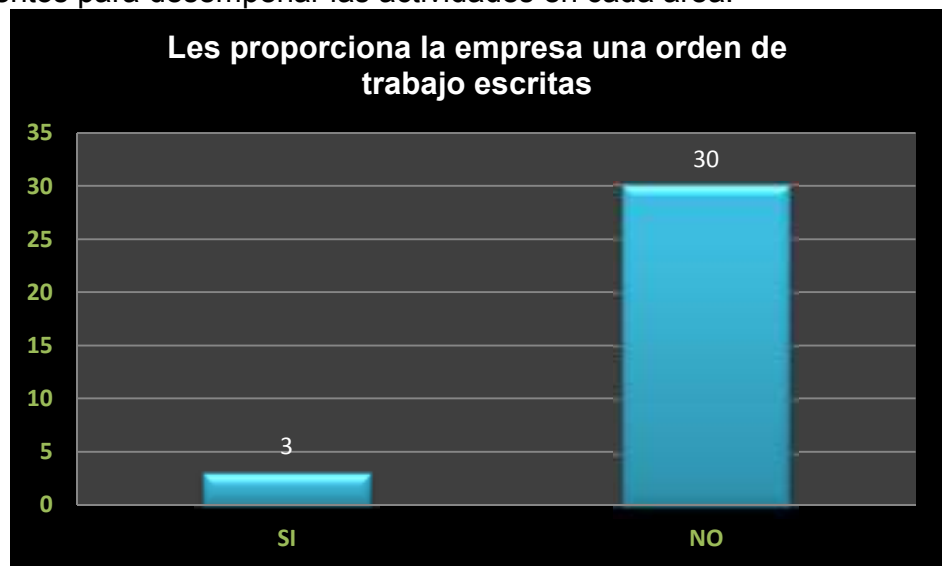
El 9% del personal que labora en Atemco expresa que los directivos los apoyan en la resolución de los problemas que impiden realizar su trabajo y un 90% opina que a veces lo hacen.



De los 33 encuestados el 90.9% dan a conocer que la empresa no dispone de un sistema que permita a los trabajadores opinar y sugerir de los factores que ponen en riesgo la seguridad laboral y el 9 % no responde.



El 100% de los trabajadores expresan que la empresa cuenta con manuales de procedimientos para desempeñar las actividades en cada área.



El 9% del personal que labora en Atemco opina que la empresa les da orden de trabajo por escrito y el 90.9% expresa que no se da cumplimiento a este procedimiento.



El 24.2% de los encuestados refiere que la empresa cuenta con registros escritos de las actividades realizadas al termino de la jornada y el 75.7% considera que no se lo realiza.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En toda organización, se debe velar por el bienestar de cada persona que en ella participe, ya que estos son el pilar fundamental con el que cuenta cada empresa para satisfacer los logros requeridos tanto por los clientes como por esta misma. Tanto en nuestro país como en el extranjero, se está tomando conciencia que existe la necesidad de proteger la seguridad y salud de las personas ya que estas se pueden ver expuestas a los diversos riesgos o condiciones inseguras que existan en su jornada diaria de trabajo.

Las empresas se están haciendo cada vez más competitivas por lo tanto más exigentes. Para ello debe contar con métodos, efectivos de trabajo, para así tener un reconocido prestigio y desempeño tanto a nivel nacional como internacional. Estas exigencias que se necesitan para competir se manifiestan por la incorporación de certificaciones con reconocimiento en el ámbito internacional como lo son las ISO 9001, ISO 14000 Y OHSAS 18001. En esta última es en la que nos hemos guiado para realizar un diagnóstico en las bodegas Atemco Ltda.

Al finalizar el trabajo de grado se ha sacado las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Es muy importante la implementación del sistema de gestión de S&SO ya que no solamente garantiza que existan procedimientos que le permiten a la organización controlar los riesgos referentes a la seguridad y salud ocupacional, sino que también reduce potencialmente los tiempos improductivos y los costos asociados a esto.
- La implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional contribuye con la mejora continua de la organización a través de la integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos de la empresa y la utilización de herramientas y actividades de mejora.
- Se deben realizar mantenimientos preventivos a las máquinas utilizadas en la producción de cosméticos y revisar periódicamente los puestos de trabajo de los empleados, esto con el fin de prevenir accidentes, incidentes y eventos o deseados, garantizando un buen ambiente laboral que propicie la motivación de los empleados y de esta manera de aumente la productividad de la empresa.
- El compromiso de todos los niveles jerárquicos de la organización con el sistema de gestión de S&SO, es de gran importancia para que se cumplan con los objetivos establecidos por la empresa.

- El incumplimiento de las normas legales vigentes puede acarrear sanciones como se especifica en el artículo 45 del Decreto 614 de 1984, las cuales pueden ir desde doscientos salarios diarios mínimos legales hasta por una suma equivalente a diez mil salarios diarios mínimos legales.
- Se deben desarrollar programas de capacitación a los empleados de la organización para concientizarlos de la importancia de su participación en todas las actividades relacionadas con la seguridad y la salud ocupacional ya que no solamente tare beneficios para la compañía si no que también mejoran las condiciones de trabajo de ellos mismos.
- Con el objeto de lograr un efectiva implementación del sistema de gestión de S&SO, la empresa deberá contratar a una persona con las capacidades requeridas para liderar este sistema, que tenga los conocimientos para la aplicación y el correcto desarrollo de este.
- Se deben realizar jornadas de sensibilización que reflejen la importancia del uso de los elementos de protección personal y la implementación de medidas de control, para que los empleados de la organización adquieran un compromiso con la seguridad y la salud ocupacional, trabajen en ambientes agradables y eviten accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Para determinar la efectividad de la implementación del sistema de gestión de S&SO es necesario realizar auditorías internas que permitan establecer las no conformidades y realizar el respectivo seguimiento, es de gran importancia la realización de estas, dado que proporcionan los lineamientos necesarios para que la empresa logre sus metas.
- Es importante establecer medidas de control para los riesgos identificados, que aunque no representan un alto riesgo, pueden traer consigo consecuencias en la salud de los trabajadores dado que se presenten accidentes o enfermedades profesionales.
- Se deben llevar registros de los accidentes e incidentes presentados en la compañía, con el fin de establecer planes de prevención para evitar futuras presentaciones de los mismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ary, D., Jacobs, L. y Razavieh, A. (1999) Introducción a la investigación pedagógica. México: Mc Graw Hill.

Henao Fernando (2006) Introducción a la salud ocupacional, ECOE Ediciones Colección Textos Universitarios

Francisco Álvarez H., Leonardo Conti Parra, Fernando Valderrama Mantilla, Óscar Moreno Vargas, Ingrid Jiménez Barbosa (2007), Salud Ocupacional, ECOE Ediciones Colección Textos Universitarios

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC, (2009), Sistema de gestión en seguridad & salud ocupacional y otros documentos complementarios, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC (Bogotá, Colombia)

Internet: Páginas relacionadas con el tema de Salud ocupacional y seguridad industrial.

REVISTA MAPHRE SEGURIDAD, Número monográfico sobre prevención de riesgos laborales, 2002. Artículo "Artículo por la norma OHSAS 18001", por Clive Stallwood.

ANEXOS

ENCUESTA DE CONTROL DE SEGURIDAD E HIGIENE ENFOCADA A LA EMPRESA ATEMCO LTDA.

Nombre: _____
Cedula: _____

Instrucciones favor de responder honestamente las siguientes preguntas tachando la respuesta correcta.

1. ¿Existen las políticas de calidad, seguridad industrial y salud ocupacional en la empresa.
Si No
2. ¿Las políticas existentes en ATEMCO Ltda resaltan la importancia de la seguridad para todas las actividades que realiza todos los días
Si No
3. ¿Existen y conoce la misión de la empresa ATEMCO Ltda?
Si No
4. ¿Tiene identificados los riesgos existentes en el área que labora?
Si No A veces
5. ¿Reporta los riesgos identificados en el área de trabajo para que se tomen las acciones necesarias?
Si No A veces
6. ¿Usa el equipo de protección personal adecuado al área donde realiza sus labores?
Si No A veces
7. ¿La empresa le ha proporcionado el equipo de protección personal adecuado al área donde se desempeña?
Si No A veces
8. ¿En relación con sus actividades asume la responsabilidad para cumplir con la seguridad industrial y salud ocupacional?
Si No A veces
9. ¿Considera que para la empresa ATEMCO Ltda el recurso más valioso somos los trabajadores?
Si No

10. ¿Considera que el éxito o fracaso de ATEMCO Ltda recae en cada uno de los que trabaja en ella?
Si No
11. ¿Es consciente del impacto que tienen sus actividades en la seguridad industrial, la salud ocupacional y la calidad de los productos?
Si No A veces
12. ¿Los directivos asumen que ningún trabajo es tan importante o urgente que no pueda ser realizado con seguridad?
Si No A veces
13. ¿Los directivos promueven y alientan con su ejemplo una operación de cero accidentes?
Si No A veces
14. ¿Considera que los directivos y supervisores promueven, asesoran, y refuerzan los estándares seguridad laboral?
Si No
15. ¿Dispone de los materiales, equipos y herramientas necesarios para ejecutar su trabajo en tiempo y forma.
Si No A veces
16. ¿Los directivos apoyan en todo momento a los trabajadores a resolver los problemas existentes que impiden realizar con éxito su trabajo?
Si No A veces
17. ¿La empresa dispone de los medios para plantear sus preocupaciones que ponen en riesgo la seguridad laboral?
Si No
18. ¿Cuenta la empresa con procedimientos o instructivos para realizar las actividades en cada área?
Si No
19. ¿Les proporciona la empresa una orden de trabajo, escritas?
Si No
20. ¿La empresa cuenta con registros escritos de las actividades realizadas por el personal al termino de su jornada?
Si No

Por su participación gracias

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre de la Empresa **BODEGAS ASOCIADAS LTDA** NIT X CC CE No. **837000252-6**

Centros de Trabajo X NO No. CT **Actividad Económica** Almacenamiento de mercancía del comercio exterior **Clase(s) de Riesgos UNO**

No. De Trabajadores **9** Tiempo de funcionamiento de la empresa **12** años Prima de Cotización \$ **515.000**

Dirección **Avenida Panamericana Norte N° 5a Este 235** Teléfono (s) **7730491** Móvil

FAX **7730491** Correo electrónico **CORREO ELECTRONICO** Ciudad / Municipio **IPIALES** Departamento **NARIÑO**

INFORMACIÓN DE LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL CENTRO DE TRABAJO

Nombre del Centro de Trabajo **ATEMCO LTDA** Actividad Económica **Almacenamiento de mercancía**

No. de Trabajadores **9** Clase de Riesgo **1** Fecha última evaluación Fecha de realización **2 11 2009**

Responsable Empresa **JOSE MANUEL BOLAÑOS** Coordinador Salud Ocupacional **MAYRA CEBALLOS**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN														CRITERIOS DE EVALUACIÓN											
Proceso/Sección/Cargo	Actividad	Clase de Actividad		Grupo de riesgo	Factor de riesgo	Agente del Riesgo	Peligro/Fuente	Efectos Posibles	N	T	% E	Sistemas de Control Actual	Grado de Peligrosidad			GP	Int 1	F P	GR	Int 2	Val EP	Sistemas de Control por realizar			
		R	No R										C	E	P							F	M	T	Comportamientos, Aptitudes, Otros Factores
ADMINISTRACION	Procesos y gestiones de documentación y contabilidad	X		Ergonómico	Posturas inadecuadas movimientos inadecuados	Posición bípeda	Ninguno	Problemas osteomusculares, lumbagias, espasmos.	8	8	60	Ninguno	7	10	7	490	M	1	490	M	M	Programa de ergonomía : pausas activas, gimnasia laboral y diagnóstico o estudio ergonómico.	Visitas medicas, ejercicio		
		X		Seguridad	Locativos	Superficies deslizantes	Ninguno	Caídas, traumas	8	8	60	Ninguno	4	10	7	280	B	2	560	B	B	Arreglo de pisos y ubicación de pisos antideslizante.	Presupuesto para modificar estructura		

				PSICOSOCIAL	Exceso de responsabilidad, trabajo monótono, trabajo bajo presión	Stress	Ninguno	Alteración del sistema nervioso, Estrés laboral.	8	8	60	Ninguno	4	7	10	280	B	1	280	B	B	Programa de Vigilancia epidemiológica psicossocial.	Pausas saludables, periodos de descanso	
ARCHIVO	ORDENAR Y LLEVAR REGISTRO DE DOCUMENTOS	X		BIOLOGICO	Polvo	Microorganismos, bacterias	Exposición a polvo	Dermatitis, conjuntivitis.	1	8	10	Ninguno	7	5	6	210	B	2	420	BAJO	M	Limpieza a archivo, lavado de manos, higiene	Autocuidado	
		x		LOCATIVO	Desorden	Espacio reducido	Golpes	Traumas		1	8	10	Ninguno	4	7	7	280	B	2	560	BAJO	B	Ordenar espacio de trabajo	Tener un oportuno y adecuado orden de documentos.
		X		ERGONOMICO	Carga dinámica y estática	Levantamiento de cargas, posturas incómodas, desplazamiento de materiales.	Malas posturas	dolor de espalda, alteraciones osteomusculares y articulares.	1	8	10	Ninguno	6	10	7	420	M	2	840	BAJO	B	Capacitaciones en higiene postural, ejercicios de estiramiento y fortalecimiento. Dentro de la historia clínica ocupacional énfasis en lesiones osteomusculares.	Autocuidado	
BODEGA CUBIERTA	CONTROL Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIA	X		ERGONOMICO	Manejo de cargas	Sobreesfuerzo	Posiciones forzadas	dolor de espalda, alteraciones osteomusculares y articulares.	1	8	10	Ninguno	6	10	7	420	M	2	840	B	B	Capacitaciones en higiene postural, ejercicios de estiramiento y fortalecimiento. Dentro de la historia clínica ocupacional énfasis en lesiones osteomusculares.	Autocuidado	
		X		BIOLOGICO	Polvo	Microorganismos, bacterias	Exposición a polvo	Conjuntivitis	1	8	10	Ninguno	7	5	6	210	B	2	420	B	M	Limpieza a archivo, lavado de manos, higiene	Autocuidado	

		X		FISICO	Ruido	Vehiculos de transporte	Exposicion al ruido	Disconfort, disminucion auditiva	1	8	10	Ninguno	7	10	7	420	M	2	840	B	B	Capacitar en uso de EPP	Uso de EPP
		X		SEGURIDAD	Caida de objetos almacenados	Productos almacenados en altura	Caida de objetos	Golpes, fracturas, traumas	1	8	10	Ninguno	6	10	7	420	M	2	840	B	B	Capacitar en uso de EPP	Precaucion, uso de EPP
BASCULA	CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS	X		ERGONOMICO	Posturas inadecuadas, movimientos inadecuados,	posicion bipeda	Postura prolongada de pie	problemas osteomusculares, lumbagias, espasmos.	1	8	10	Ninguno	7	10	7	490	M	1	490	M	M	Programa de ergonomia : pausas activas, gimnasia laboral y diagnostico o estudio ergonomico.	Visitas medicas, ejercicio
		x		LOCATIVO	Area de circulacion insuficiente	Espacio reducido	Golpes	Traumas	1	8	10	Ninguno	4	10	7	280	B	2	560	B	B	Reubicar puesto de trabajo	No obtaculizar pasillos de circulacion. Programas de organizacion y orden.
		x		PSICOSOCIAL	Atención al cliente	Atención de clientes permanentemente	Incomodidad, cansancio	Strés, irritabilidad	1	8	10	Ninguno	6	10	7	420	M	2	840	B	B	Capacitación en manejo de estrés y atención al cliente	Autocuidado
		X		FISICO	Ruido	Vehiculos de transporte	Exposicion al ruido	Problemas auditivos.	1	8	10	Ninguno	4	6	4	96	B	1	96	B	B	Realizar audiometrias y exámenes medicos periodicos	Visitas medicas
		X		BIOLOGICO	Polvo	Microorganismos, bacterias	Exposicion a polvo	Conjuntivitis	1	8	10	Ninguno	7	5	6	210	B	2	420	B	M	Limpieza a archivo, lavado de manos, higiene	Autocuidado
PATIOS	VIGILANCIA Y CONTROL DE MERCANCIA	X		AMBIENTAL	Riesgo de ambiente	Frio, lluvia, brisa, calor	Cambios de atmosfericos	Problemas en vias respiratorias	3	8	20	Ninguno	4	10	7	280	B	1	280	B	B	Dotar de elementos de proteccion personal y seguridad	Uso de EPP
		X		FISICO	Ruido	Uso de maquinaria	Exposicion al ruido	Problemas auditivos.	3	8	20	Ninguno	4	6	4	96	B	1	96	B	B	Realizar audiometrias y exámenes medicos periodicos	Visitas medicas

		x		BIOLOGICO	Polvo	Microrganismos, bacterias	Exposición a polvo	Conjuntivitis	3	8	20	Ninguno	7	5	6	210	B	2	420	B	M	Limpieza a archivo, lavado de manos, higiene	Autocuidado
		x		ERGONOMICO	Posturas inadecuadas, movimientos inadecuados,	posicion bipeda	Postura prolongada de pie	problemas osteomusculares, lumbagias, espasmos.	3	8	20	Ninguno	7	10	7	490		1	490	M	M	Programa de ergonomía : pausas activas, gimnasia laboral y diagnostico o estudio ergonomico.	Visitas medicas, ejercicio

ATEMCO LTDA

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

IPIALES
SEPTIEMBRE DE 2010

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I. PROGRAMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.....	67
1. DESCRIPCION GENERAL	67
2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA	67
3. ALCANCE	68
4. DEFINICIONES, SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS	68
5. DIRECTRICES.....	68
6. MARCO LEGAL	68
7. POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	69
7.1. Política de Seguridad Y Salud Ocupacional.....	
8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ATEMCO LTDA.	71
8.1. Recuento Histórico.....	71
8.2. Actividad Económica.....	71
8.3. Forma Organizacional y Centros De Trabajo	71
8.4. Materias Primas e Insumos	71
8.5. Equipos Utilizados	71
8.6. Maquinaria Utilizada.....	72
8.7. Sustancias utilizadas.....	72
8.8. Procesos Desarrollados	72
8.9. Productos o Servicios	72
8.10. Organización del Trabajo	73
8.10.1. Formas de Contratación de los Trabajadores	73
. Distribución de los trabajadores por forma de contratación.....	
8.10.2. Jornadas Laborales.....	73
4. Jornada laboral. Trabajadores	
8.10.3. Beneficios a los trabajadores.....	73
9. ORGANIGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE xxxxx	74
10. RESPONSABILIDADES FRENTE AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.	74
11. RECURSOS.....	74
11.1. Financiero	74
11.2. Técnico	75
11.3. Locativo	75
12. DIRECCION DEL PROGRAMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	75

13. COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL	75
6. Comité Paritario Salud Ocupacional.....	75
14. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE CONDICIONES DE SALUD Y DE TRABAJO	76
14.1. De las Condiciones de Trabajo.....	76
Anexo. Matriz de Peligros y Riesgos	¡Error! Marcador no definido.
14.2. De las Condiciones de Salud.....	76
14.2.1. Diagnóstico de Salud	76
14.2.2. Variables demográficas de la población.....	76
8. Distribución de frecuencia por género trabajadores de ATEMCO LTDA	77
9. Distribución de la población trabajadora de planta por grupos etéreos.....	77
10. Distribución de la población trabajadora en misión por grupos etéreos.....	78
14.2.3. Variables Ocupacionales de esta Población:	78
Distribución de la población por (profesiones, oficios u ocupación)	78
14.2.4. Hallazgos de Morbilidad.....	79
12. Presencia de Enfermedad en los trabajadores	
15. PLAN DE ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN.	79
16. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN.....	79
16.1. Sobre las condiciones de trabajo	79
Anexo. Matriz de priorización de factores de riesgo.....	¡Error! Marcador no definido.
16.2. Actividades	80
16.2.1. Sobre las Condiciones de Trabajo.....	80
16.2.2. Plan de Emergencias	81
16.2.3. Sobre las Condiciones de Salud.....	81
16.2.4. Implementación de Programa de Promoción y Prevención en Salud.	83
19. EVALUACION DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	83
Indicadores del Programa de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.....	

CAPITULO I. PROGRAMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

1. DESCRIPCION GENERAL

La empresa ATEMCO LTDA inicio su atención como bodega el día 15 de Mayo de 1998 en la ciudad de Ipiales, ubicada en la Avenida Panamericana norte No. 5a Este – 235, básicamente es una empresa de servicios, dedicada al almacenamiento de productos alimenticios, industriales tipo importación y exportación. Por el carácter de la entidad esta dirigida a toda la comunidad, se manejan en especial clientes de estrato alto y medio, con una capacidad adquisitiva de alto monto. En la actualidad cuenta con el representante legal Huber Gildardo Muños. Nit: 837000252-6. Con clase de riesgo 1, maneja un centro de trabajo.

Mediante el Programa de Salud Ocupacional ATEMCO LTDA, se fija acciones con el fin de mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de los trabajadores y la productividad de la empresa.

ATEMCO LTDA es una empresa de carácter privado, de nivel regional, inscrita en la Cámara de Comercio de Ipiales el día 18 de Mayo de 1998. Numero de inscripción 1722 del libro 9.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

- Dar cumplimiento a la normatividad en materia de Salud Ocupacional como es requerido para el buen funcionamiento de toda empresa.
- Preservar y mantener al trabajador en las mejores condiciones de salud, bienestar y equilibrio con su entorno laboral, protegiéndolo de los riesgos generados por el ambiente y la organización del trabajo.
- Mejorar las condiciones de trabajo mediante la Identificación, Evaluación, Control e Intervención de los agentes de riesgo presentes en el ambiente y la organización, que puedan producir Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Desarrollar intervenciones sobre las Condiciones de Salud y de Trabajo encontradas como prioritarias en los diagnósticos de salud y de trabajo, con el fin de promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores que laboran en ATEMCO LTDA y así aumentar la productividad de la empresa.

- Buscar alternativas viables de solución a las necesidades actuales de Salud Ocupacional de la empresa, mediante el desarrollo permanente del Programa y con el compromiso de las directivas, que lleven a mantener y mejorar las condiciones de vida y salud de los trabajadores y lograr su más alto nivel de bienestar y eficiencia.
- Lograr la participación activa de los trabajadores en el desarrollo de los diferentes subprogramas, con base en el conocimiento de los riesgos y buscando acciones conjuntas entre ellos y la empresa.

3. ALCANCE

Este Programa de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional aplica para todo el personal de ATEMCO LTDA, todas las sedes o centros de trabajo, desde el nivel gerencial hasta el nivel operativo.

Su estructura se basa en los lineamientos dados por la Norma Técnica Colombiana GTC 34.

4. DEFINICIONES, SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

- **Seguridad y Salud Ocupacional:** Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y la seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal de la Cooperativa), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo (NTC-OHSAS 18001:2007)
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el(los) evento(s) o exposición(es). (NTC-OHSAS 18001:2007)
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos. (NTC-OHSAS 18001:2007)
- **Riesgo Aceptable:** Riesgo que se ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política de S y SO. (NTC-OHSAS 18001:2007)

5. DIRECTRICES

Este programa de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional es desarrollado por el Área de Salud Ocupacional dependiente de la Gerencia administrativa de ATEMCO LTDA, bajo la dirección de José Manuel Bolaños.

6. MARCO LEGAL

La integridad de la vida y salud de los trabajadores, constituye una preocupación de interés público en el cual participa tanto el gobierno como los particulares. El

marco legal esta dado por lineamientos constitucionales, convenios internacionales de la OIT, normas generales del Código sustantivo del trabajo y además por:

RESOLUCION 2400 DE 1979

Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

DECRETO 614 DE 1986

Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en el País.

RESOLUCION 2013 DE 1986

Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.

RESOLUCION 1016 DE 1989

Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleados en el país.

LEY 100 DE 1993

Mediante la cual se implementa el Sistema de Seguridad Social en el país.

DECRETO 1295 DE 1994

Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

DECRETO 1607 DE 2002

Por el cual se modifica la tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.

7. POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

ATEMCO LTDA, Considera como uno de sus propósitos el desarrollo permanente de las actividades de Seguridad Integral y Salud Ocupacional con la preservación del estado de salud de los empleados y la protección de los recursos materiales, en pro de obtener los mejores beneficios de productividad, eficiencia y eficacia de sus operaciones.

Para el desarrollo de este propósito debemos alcanzar y mantener un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo a nuestros trabajadores, visitantes y usuarios de nuestros servicios.

Respetamos y acatamos todas las directrices sobre Seguridad Integral y Salud Ocupacional que el estado a dictado y cuya finalidad básica es la protección integral, física y mental de todos los trabajadores, controlando los posibles riesgos y lesiones que pueden causarse, diseñando programas de mantenimiento y capacitación basados en los procedimientos generalmente aceptados y propuestos en los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, Higiene y Seguridad Industrial.

Todos los trabajadores deben aceptar su responsabilidad para cumplir con los requisitos establecidos en el Programa de Salud Ocupacional de ATEMCO LTDA, lograr los objetivos trazados y crear una conciencia y cultura de autoprotección y protección de compañeros.

Actuaremos con la convicción de preservar los recursos naturales y propender por la conservación del medio ambiente.

Como ente fundamental para el desarrollo de las actividades del Programa, sé elegirá al Vigía de Salud Ocupacional, quienes velaran por el estricto cumplimiento de las normas dispuestas dentro de los subprogramas que éste contempla.

REPRESENTANTE LEGAL

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

8.1. Recuento Histórico

Identificación de la Entidad: Atemco Ltda.

Denominación de la Entidad: Atemco Ltda.

Domicilio de la Sede Central: Avenida Panamericana Norte N° 5ª este 235

Clase de Riesgo: Uno

Número de Identificación Tributaria: 837000252 - 6

8.2. Actividad Económica

Almacenamiento de mercancía del comercio exterior.

8.3. Forma Organizacional y Centros De Trabajo

8.4. Materias Primas e Insumos

Las principales Materias Primas e insumos utilizados en la actividad económica de la empresa son:

- Papelería
- Útiles de escritorio
- Tóner
- Detergente
- Desengrasante
- Desinfectantes

8.5. Equipos Utilizados

Los equipos propios de la actividad económica son:

- Bascula electrónica
- Gato hidráulico
- Banda Transportadora
- Bascula manual
- Computadores
- Impresora
- Fotocopiadora
- Scanner
- Celulares
- Fax

8.6. Maquinaria Utilizada

Las máquinas, equipos y herramientas deben tener una ficha técnica informativa y preventiva de sus peligros potenciales son:

- Vehículos tipo pesado
- Montacargas

8.7. Sustancias utilizadas

Las sustancias químicas deben tener hoja toxicológica o una ficha técnica informativa y preventiva, que de a conocer la sustancia, su riesgo potencial y lo que se debe hacer en caso de accidente.

Los desechos y residuos industriales deben tener su ficha técnica, que define su manejo como residuos.

8.8. Procesos Desarrollados

En la sede de la Empresa se adelantan procesos de pesaje de mercancía, ingreso a patios de vehículos, inspección de mercancía con relación a documentos, recepción de documentos, digitación al sistema muisca de la Dian, generación de planilla para la Cia, generación de guía de salida de mercancía, procedimientos administrativos y operativos para el desarrollo de la actividad económica. Las instancias superiores de la organización establecen las políticas y directrices generales para el cumplimiento del objeto social, así como la reglamentación de funcionamiento y servicios, aprobación de presupuestos, la administración y control de recursos. A nivel de la parte operativa, las principales tareas adelantadas son:

Atención de los clientes que entran al establecimiento

Recepción y entrega de documentos.

Almacenamiento de mercancía.

Recepción y control de calidad de todos los procesos que se adelantan en la empresa.

Labores de promoción y mercadeo

Aseo de las instalaciones equipos y atención de las bodegas de almacenamiento.

8.9. Productos o Servicios

Los Servicios o los productos que ofrece Atemco Ltda. Son:

Almacenamiento y depósito de mercancías de importación y exportación.

Bodega.

8.10. Organización del Trabajo

8.10.1. Formas de Contratación de los Trabajadores

La empresa e la actualidad cuenta con 9 empleados, 4 operativos que se distribuyen, 1 mensajero, 1 jefe de bodega, 1 jefe de bascula y 1 celador. A nivel administrativo encontramos 5 trabajadores distribuidos entre 1 secretaria, 1 auxiliar contable, 1 contadora, gerente administrativo y gerente comercial; en un solo y único centro de trabajo; donde sus contratos son de forma directa y a término fijo , pero con todas las posibilidades de renovación por otras temporadas más, según el desempeño. Los empleados cuentan con sus beneficios por ley: salarios, cesantías, vacaciones, dotación de uniformes, caja de compensación, vinculación al sistema de seguridad social, subsidio familiar y de transporte, prima de servicios.

ATEMCO LTDA

FORMA DE CONTRATACION	TOTAL TRABAJADORES	%
PLANTA	9	100%
COOPERATIVA		
TEMPORAL		
TOTAL	9	100%

8.10.2. Jornadas Laborales

La empresa labora usualmente en dos turnos de trabajo, cuyos horarios son: de 8:00 am a 12:00m, de 2:00pm a 6:00 pm área administrativa y operativa. De 12m a 6am personal de vigilancia, el trabajo es de 8 horas diarias de lunes a viernes. El día sábado se laboran 5 horas de 8am a 1pm en área administrativa.

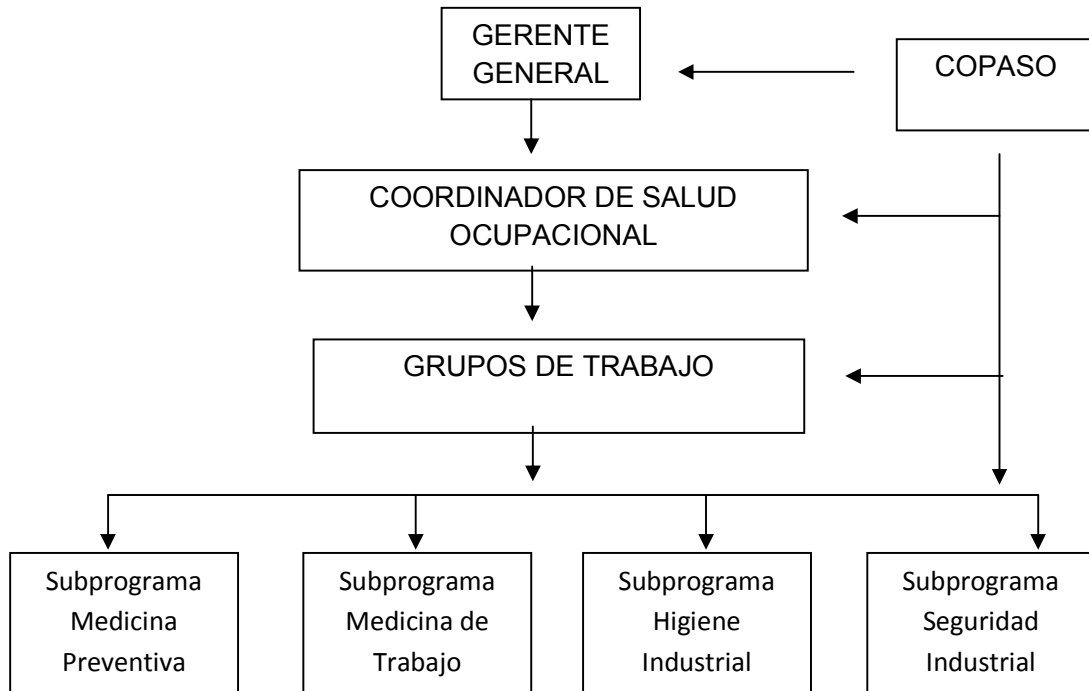
Respecto a las vacaciones, estas son individuales por lapso de quince días.

8.10.3. Beneficios a los trabajadores

Los empleados cuentan con sus beneficios por ley: salarios, cesantías, vacaciones, dotación de uniformes, caja de compensación, vinculación al sistema de seguridad social, subsidio familiar y de transporte.

9. ORGANIGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ATEMCO LTDA

El Programa de Gestión en Salud Ocupacional y Medio Ambiente de la empresa tiene la siguiente línea Administrativa Organizacional dentro de la Entidad.



10. RESPONSABILIDADES FRENTA AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.

11. RECURSOS

El programa cuenta con los recursos necesarios y los asignados por la ley Colombiana para su adecuado funcionamiento.

El Programa de Gestión en Salud Ocupacional de ATEMCO Ltda. Tiene asignado personal para su planeación, ejecución, evaluación y seguimiento, entre ellos están:

- Líder
- Miembros del COPASO
- Aseguradora de Riesgos Profesionales: **EQUIDAD** que asume la atención de los trabajadores de la empresa.

11.1. Financiero

Los recursos económicos para el Programa de Gestión en Salud Ocupacional están incluidos en el presupuesto asignado por ATEMCO Ltda.

11.2. Técnico

Se especifica la manera como se van a desarrollar las actividades de Salud Ocupacional de la empresa.

- Capacitaciones.
- Adquisición de elementos para el manejo de Emergencias, brigadas y brigadistas.
- Adecuación de puestos de trabajo.
- Arreglo de instalaciones locativas
- Implementación del Sistema Integral de Gestión.

11.3. Locativo

La coordinación de Salud Ocupacional en la empresa funciona en el área administrativa, dentro de las instalaciones de ATEMCO Ltda.

12. DIRECCION DEL PROGRAMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El liderazgo del Sistema en Seguridad y Salud Ocupacional está a cargo de la coordinación del programa está a cargo de

13. COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL

De conformidad con la Resolución 2013 de 1986, el COPASO debe funcionar como Organismo de Promoción y Vigilancia de las Políticas, Normas y Reglamentos de Salud Ocupacional al interior de la empresa, en el tiempo asignado legalmente para sus funciones: **Por lo menos una reunión al mes y cuatro (4) horas semanales** de trabajo. Este comité se reunirá de manera extraordinaria cuando ocurra un accidente de trabajo o cuando se haya determinado un riesgo, con el responsable del área implicada.

El Comité Paritario de Salud Ocupacional de ATEMCO Ltda. queda inscrito ante el Ministerio de la Protección Social no se ha definido fecha hasta la revisión y firma del representante legal de ATEMCO LTDA en la ciudad de Bogotá y entrará en vigencia por un período de dos años hasta el Sus integrantes son:

6. Comité Paritario Salud Ocupacional.

PARTES	PRINCIPALES	CARGOS	SUPLENTES	CARGOS
EMPLEADOR	JOSE MANUEL BOLAÑOS	GERENTE		
TRABAJADORES	MAIRA CEBALLOS	AUXILIAR CONTABLE		
COORDINADOR PROGRAMA	MAIRA CEBALLOS			

El procedimiento a través del cual se elige el COPASO, es el que denota la ley, mediante elección. Los representantes de la dirección de la empresa fueron candidatizados y finalmente elegidos por el representante legal, quien a su vez elige entre ellos al presidente del comité. Los representantes por los trabajadores se eligen mediante candidatura personal de trabajadores, y votación de los otros. Todo el proceso tiene los registros correspondientes.

14. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE CONDICIONES DE SALUD Y DE TRABAJO

14.1. De las Condiciones de Trabajo.

Se aplica el procedimiento de Identificación de Peligros y Aspectos, la valoración y control de Peligros y riesgos, está plasmado en la matriz de Riesgos y Peligros.

En este espacio se analiza el comportamiento de los riesgos y se priorizan según la orientación de la asesoría técnica.

14.2. De las Condiciones de Salud.

14.2.1. Diagnóstico de Salud

Frente al Diagnóstico de Salud, establece las condiciones de salud en lo referente a presencia de enfermedades en sus trabajadores teniendo en cuenta el tipo de contratación laboral de ellos. Se tiene un diagnóstico de salud derivado de las evaluaciones médicas realizadas por la empresa. Se tiene también las condiciones de los trabajadores en misión.

14.2.2. Variables demográficas de la población.

Para conocer las características de la población trabajadora se identifica su distribución de acuerdo con el género y la edad.

8. Distribución de frecuencia por género trabajadores de ATEMCO Ltda

GENERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FEMENINO	3	33%
MASCULINO	6	67%
TOTAL	9	100%

9. Distribución de la población trabajadora de planta por grupos etáreos.

GRUPOS ETAREOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Años			
26-30			
31-35	4	1	5
36-40	1	2	3
41-45			
46-50		1	1
51-55			
Total			9

Encontramos mayor concentración de trabajadores en los grupos de

10. Distribución de la población trabajadora en misión por grupos etáreos.

GRUPOS ETAREOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Años			
< 20	0	0	0
21-25			
26-30			
31-35			
36-40			
41-45			
46-50			
51-55			
56-60			
> 60			
Total			

14.2.3. Variables Ocupacionales de esta Población:

En este punto se identifican las características de ocupaciones y oficios de la empresa, teniendo en cuenta la actividad económica y el proceso productivo, haciendo un análisis de estas con los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos.

Distribución de la población por (profesiones, oficios u ocupación)

OCUPACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Bachiller	3	3	6
Pregrado	2	1	3

La ocupación de bachiller se encuentra representada por el mayor porcentaje de trabajadores dentro de la empresa, seguidos de pregrado. El menor porcentaje de ocupaciones está pregrado en mujeres. Encontramos igualdad entre hombres y mujeres en ocupación a nivel de bachiller..

14.2.4. Hallazgos de Morbilidad.

Los hallazgos de Morbilidad de la población se identificaron a través de las evaluaciones médicas ocupacionales realizadas a los trabajadores.

En estos exámenes se identificará no solamente la presencia de posible patología laboral, que para este caso sería originada en la historia laboral del trabajador, sino también la enfermedad común, a la que el programa atendería en promoción y prevención para contribuir al bienestar de los trabajadores.

El programa busca la realización de las evaluaciones médicas a todos los trabajadores mediante las EPS.

15. PLAN DE ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN.

Del análisis de los hallazgos se determinaron varias necesidades para ser abordadas en el plan de intervenciones del Programa de Gestión en Salud Ocupacional:

- Remitir y hacer seguimiento a las personas con Enfermedad Común a su EPS con la asistencia periódica a consulta médica y la toma de laboratorios correspondientes.
- Determinar el origen de enfermedades profesionales para hacer intervención en el trabajador y en el puesto de trabajo.
- Asistir a las actividades programadas por el Programa de Gestión en Salud Ocupacional cuando sea citado por este.
- Estar en continua comunicación con la dirección del Programa de Gestión en Salud Ocupacional, con el fin de informar los hallazgos y necesidades de los trabajadores de la entidad para que con ello sean programadas las actividades adecuadas.

16. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN

16.1. Sobre las condiciones de trabajo

Se aplica el procedimiento de Identificación de Peligros, Valoración de riesgos y determinación de controles, a través de la elaboración de la respectiva matriz.

Según lo analizado en la Matriz de identificación de peligros, y teniendo en cuenta las labores realizadas en la empresa, se hace aquí una descripción sobre el procedimiento seguido y sus resultados. Para esto es fundamental el apoyo de la asesoría técnica.

En la priorización de factores de riesgo se encuentran como primer factor el ergonómico y psicosocial. Este factor se ha calificado como no aceptable. Se presenta por estar en todas las áreas de ATEMCO Ltda.

En cuanto al control planteado, se planean realizar capacitaciones de riesgo ergonómico, con el propósito de que el trabajador aprenda sobre este tema y prevenga enfermedades.

Identificación de Amenazas

Origen		Amenaza	Área	Riesgo
Natural		Sismo		Externo
Antrópico	Tecnológico	Incendio	OFICINAS	Interno
	Terrorismo	Explosión	OFICINAS	Int. / Ext.
		Asonadas Asalto	TODA LA EMPRESA	Int. / Ext.

Estos riesgos o amenazas son impredecibles para la empresa y la forma en que se deben afrontar es mediante la preparación ante emergencias a través de la brigada y un plan de emergencias.

16.2. Actividades

16.2.1. Sobre las Condiciones de Trabajo

Para lo relacionado con Higiene y Saneamiento básico se tendrá en cuenta aquellas acciones dirigidas a la Identificación, Evaluación y Control de los Factores de Riesgo en el ambiente de trabajo, mediante estudios ambientales periódicos y seguimiento, a los agentes y factores de riesgos físicos, químicos, de carga física y biológicos identificados en el medio de trabajo, que pueden causar alteraciones reversibles o permanentes en la salud de los Trabajadores.

En materia de Seguridad el propósito es mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de las causas básicas que potencialmente pueden causar daño a la integridad física del Trabajador, estableciendo mecanismos tendientes a identificar las condiciones que pueden generar incidentes de trabajo, o enfermedad profesional.

El objetivo de las intervenciones es reducir hasta un nivel aceptable los riesgos identificados en la matriz a través de una valoración y control adecuados.

Las actividades que se realizan sobre las **condiciones de trabajo** son:

1. Investigación y análisis de incidentes en todas las áreas y sedes de la empresa, de conformidad con la legislación.

2. Evaluación de factores riesgo generadores de Incidentes, Accidentes de Trabajo y de Enfermedades Profesionales para tomar acciones sobre ellos.
3. Mejoramiento de las condiciones de los puestos de trabajo y provisión de elementos de confort ergonómicos.
4. Realización de inspecciones.
5. Establecimiento de la cultura del reporte de condiciones de riesgo por parte de los trabajadores.
6. Implementación de un programa de Orden y Aseo que contribuya a mejorar ergonómicamente y ambientalmente las condiciones en los puestos de trabajo y las oficinas.
7. Capacitación a todo el personal a cerca de los diferentes riesgos (talleres y exposiciones magistrales).
8. Preparación de todos los trabajadores en la respuesta ante emergencias, mediante la divulgación del plan de emergencias, el actuar de la brigada y la responsabilidad personal.
9. Mantenimiento periódico de los sistemas de control implementados, tanto en el ambiente como en el individuo.
10. Dotar de equipos de protección personal a los trabajadores que lo necesiten.
11. Mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas, equipos y herramientas de la empresa, haciendo control de emisiones en ellos.

16.2.2. Plan de Emergencias

La empresa tiene su plan de emergencias dentro del cual se establece el mecanismo que permite prevenir y afrontar las situaciones de emergencia generadas por la naturaleza de las actividades desarrolladas por ATEMCO Ltda, o por eventos externos a ella, garantizando que se coordinen adecuadamente las acciones para atender y resolver en el mínimo tiempo posible la emergencia presentada en orden a la salvaguarda de las personas la preservación del medio ambiente.

16.2.3. Sobre las Condiciones de Salud

El objetivo de las actividades sobre las condiciones de salud es asegurar el mejoramiento y mantenimiento de las Condiciones Generales de Salud y calidad de vida del personal de ATEMCO Ltda.

Objetivos Específicos de las actividades sobre las condiciones de salud:

- Educar a todo el personal en la forma de cuidar y mantener su salud.
- Capacitar al personal expuesto sobre los factores de riesgo presentes en la Entidad, sus efectos sobre la salud y la manera de prevenirlos.

- Prevenir y detectar precozmente las Enfermedades Profesionales (EP) y/o de origen común, para orientar el manejo oportuno y control de estas.
- Seleccionar y ubicar al personal en un cargo acorde con sus condiciones fisiológicas y psicológicas.
- Hacer seguimiento periódico del estado de salud del personal expuesto a los diferentes riesgos, con el fin de detectar precozmente la aparición de enfermedades o el progreso de las ya establecidas, y verificar los controles implementados.
- Mantener un diagnóstico actualizado del estado de salud de los empleados para establecer el control periódico adecuado de las actividades a realizar en cada uno y en la totalidad de ellos.
- Junto con los otros Subprogramas (Higiene Industrial y Seguridad Industrial) implementar Programas de Vigilancia Epidemiológica cuando se identifiquen casos relacionados con los riesgos priorizados y hacer seguimiento al personal para comprobar su efectividad.

Las actividades en materia de **Medicina Preventiva y del Trabajo** son:

Evaluaciones Médicas Ocupacionales que son de cuatro modalidades:

- Evaluación Médica Pre ocupacional o de Pre ingreso para:
- Seleccionar y ubicar al aspirante a trabajador de la empresa en un cargo acorde con sus características físicas, psicológicas e intelectuales.
- Detectar alteraciones incipientes o avanzadas en el estado de salud físico o mental del aspirante, que potencialmente se podrían ver agravadas con el desempeño de las funciones del cargo, con miras a tomar las medidas preventivas pertinentes. Determinar patologías preexistentes.
- Generar un Certificado de Aptitud el cual sea el producto de un análisis e interpretación de los resultados de las diferentes pruebas.
- Evaluaciones Médicas Periódicas programadas para:
- Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores y a la detección precoz de los efectos que sobre esta generan los factores de riesgo presentes en la labor que desempeñan.
- Estas evaluaciones igualmente deben hacer énfasis en la búsqueda de manifestaciones tempranas y efectos de la exposición a factores de riesgo teniendo en cuenta su prioridad, su peligrosidad y su severidad en relación con las características individuales del trabajador.
- Cuando aplique, establecer un Programa de Vigilancia Epidemiológica y control de los riesgos, el examen médico periódico debe comprobar la efectividad de las medidas tomadas.
- La realización de los Exámenes Periódicos debe generar un informe donde se analice e interprete los datos obtenidos y así proporcionar recomendaciones específicas tanto individuales como grupales y de direccionamiento a los

Programas de Vigilancia Epidemiológica, cuando el trabajador haga parte de alguno de ellos.

- Las Evaluaciones Médicas Periódicas se harán también a los trabajadores que han permanecido en un tiempo de incapacidad por enfermedad sea común o profesional y por accidente laboral, ésta con el fin de determinar su capacidad de desempeño en el cargo y/o la repercusión del trabajo en su estado de salud, y la necesidad de reubicación.
- Los exámenes periódicos se determinaran de acuerdo con la necesidad del trabajador o a lo establecido en los diferentes Programas de Vigilancia Epidemiológica de la Entidad
- Evaluaciones Médicas por cambio de ocupación, para aquellos trabajadores que tengan enfermedad profesional diagnosticada y que deban cambiar de oficio, funciones o tareas.
- Evaluaciones Medicas de egreso
- El examen Médico y paraclínico de retiro se practica al trabajador en el momento de terminar el vínculo laboral con ATEMCO Ltda, tiene como finalidad determinar el estado de salud con el que el trabajador abandona la Entidad, después de haber estado expuesto a los factores de riesgo presentes en el puesto de trabajo

16.2.4. Implementación de Programa de Promoción y Prevención en Salud.

A través de este programa se pretende mantener la salud del trabajador mediante la prevención, llevando a cabo actividades como: Hipertensión Arterial, Eventos Vasculares Coronarios o Cerebrales, Obesidad, Tabaquismo, entre otros.

- Investigación de Enfermedades Profesionales y Creación de Programas de Vigilancia Epidemiológica que logren disminuirlas y controlarlas.
- Implementación del programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta la identificación del problema en la compañía.
- Implementación de un programa de Conservación Visual
- Alimentar la información del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo con los reportes de Ausentismo de la empresa
- Implementación de un programa de capacitaciones en cuidados de salud, orientado a disminuir la presencia de patología osteomuscular y visual, sedentarismo y malos hábitos, además la presencia de estrés
- Mantenimiento en dotación de los botiquines para poder responder oportunamente a las necesidades de los trabajadores
- Realización de visitas periódicas a los puestos de trabajo para hacer seguimiento y control además de identificación de nuevas situaciones de salud de los servidores
- Apoyo de las actividades de integración programadas por el área de bienestar.
- Programa de orden y aseo.

19. EVALUACION DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

Consiste en medir el desarrollo del Programa de Gestión en Salud Ocupacional y seguridad, comparar los resultados obtenidos con criterios previamente establecidos, en un período definido, y analizar los factores que determinaron el logro total o parcial de las metas previstas. Esto se hace mediante el cumplimiento de las actividades establecidas en los Programas y en el Cronograma.

FOTOS

